HISTORIA DIALECTICA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL

FRANCISCO FABIANY MOLINA BUSTOS

HISTORIA DIALECTICA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL

FRANCISCO FABIANY MOLINA BUSTOS
Docente Universitario
Magister en Territorio, Conflicto y Cultura
Especialista en Finanzas
Economista
franciscomolinauniversidad@gmail.com
ORCID 7862 – 8166
https://orcid.org/0009-0006-7862-8166

Observatorio de ciencias sociales y humanas de Ibagué

Edukivotos. Ibagué, Colombia
2026

PREFACIO

El presente trabajo se concibe como un ejercicio sistemático de reconstrucción teórica y epistemológica de los modos de producción en la tradición del materialismo histórico, a partir de la obra de Karl Marx y Friedrich Engels, con el propósito de ofrecer una lectura integral, coherente y progresiva de la dinámica histórica de las formaciones sociales. No se trata de una exposición meramente descriptiva ni de una cronología rígida de etapas económicas, sino de un análisis crítico que entiende cada modo de producción como una totalidad histórica concreta, estructurada por la relación dialéctica entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, y atravesada por contradicciones internas que impulsan su transformación.

El hilo conductor del texto es la ley de los contrarios como principio explicativo del cambio histórico. Desde esta perspectiva, cada modo de producción es abordado no solo en su lógica de funcionamiento, sino, fundamentalmente, en las tensiones estructurales que contiene y que explican su surgimiento, desarrollo y eventual superación. La comunidad primitiva, el modo asiático o despótico-tributario, el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo son analizados como respuestas históricas específicas a las preguntas fundamentales de toda economía política: quién produce, qué se produce y cómo se produce, bajo condiciones materiales determinadas. Al mismo tiempo, cada uno de estos modos es examinado como una forma social transitoria, portadora de contradicciones que, al intensificarse, abren el camino a nuevas configuraciones económicas y sociales.

El enfoque adoptado privilegia una lectura epistemológica del pensamiento marxista, entendiendo que Marx y Engels no elaboraron una teoría económica aislada, sino una crítica radical de la economía política integrada a una concepción histórica de la sociedad. En este sentido, los conceptos económicos no se presentan como categorías técnicas neutras, sino como expresiones históricas de relaciones sociales concretas. La propiedad, el trabajo, el excedente, el Estado, el mercado y la planificación son abordados como formas sociales históricamente situadas, cuya validez y significado dependen del modo de producción en el que se inscriben.

A lo largo del texto, se ha optado por un discurso continuo y argumentativo, evitando la fragmentación en secciones, con el fin de respetar la lógica dialéctica del análisis y de reflejar la continuidad histórica entre las distintas formaciones sociales. Las citas directas de Marx y Engels cumplen una función estructural y no ornamental: sirven para anclar el análisis en los núcleos conceptuales originales de los autores, evitando lecturas simplificadas o esquemáticas del materialismo histórico. Al mismo tiempo, los ejemplos históricos situados en distintos continentes buscan mostrar que los modos de producción no son fenómenos exclusivos de una región o cultura, sino formas sociales que emergen allí donde se configuran determinadas condiciones materiales.

Este prefacio no pretende clausurar el debate ni ofrecer una interpretación definitiva. Por el contrario, el texto que introduce aspira a ser una herramienta analítica para comprender la historicidad de las formas económicas y para cuestionar la naturalización de los sistemas de producción dominantes. En un contexto contemporáneo marcado por profundas crisis económicas, sociales, ambientales y civilizatorias, la relectura rigurosa de los modos de producción desde Marx y Engels no responde a un interés meramente académico, sino a la necesidad de recuperar una mirada crítica capaz de situar los problemas actuales en una perspectiva histórica amplia.

Así, el lector encontrará en las páginas siguientes no una apología ni una condena apriorística de ninguna forma de organización económica, sino un esfuerzo por comprender las condiciones materiales, las contradicciones internas y los límites históricos de cada modo de producción. El objetivo último es contribuir a una reflexión crítica sobre la economía como fenómeno social e histórico, recordando que toda forma de producir la vida es, al mismo tiempo, una forma de organizar el poder, la desigualdad y las posibilidades de transformación social.

DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO Y MODOS DE PRODUCCION

Conceptualización de la división social del trabajo

El concepto de división social del trabajo constituye uno de los núcleos epistemológicos más sólidos y persistentes en la tradición de la economía política y, posteriormente, de la economía pública, en la medida en que articula la comprensión de la producción, la organización social, la distribución del ingreso y la construcción del bienestar colectivo. Desde una perspectiva analítica rigurosa, la división social del trabajo no puede reducirse a una mera técnica de organización productiva, sino que debe entenderse como una relación social históricamente situada, atravesada por estructuras institucionales, por relaciones de poder y por formas específicas de coordinación económica, tanto en el ámbito privado como en el público y en las configuraciones mixtas. En este sentido, el abordaje clásico de Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx permite establecer una genealogía epistemológica del concepto que sigue siendo fundamental para interpretar los problemas contemporáneos del crecimiento económico, la corrección de fallas del mercado, la transferencia social y el equilibrio macroeconómico orientado al bienestar social.

En la obra de Adam Smith, la división del trabajo se presenta como el principio explicativo central del aumento de la productividad y de la riqueza de las naciones. Smith sostiene que la especialización de tareas incrementa la destreza individual, reduce los tiempos muertos y favorece la invención de maquinaria, configurando así una dinámica de crecimiento acumulativo. Esta idea se expresa de manera explícita cuando afirma que “la mayor mejora en las facultades productivas del trabajo, y la mayor parte de la destreza, habilidad y juicio con que este se dirige o aplica en todas partes, parecen haber sido consecuencia de la división del trabajo”. En otro pasaje fundamental, Smith señala que “la división del trabajo está limitada por la extensión del mercado”, lo cual introduce una dimensión institucional y territorial que conecta la organización productiva con el tamaño, la integración y la profundidad de los

mercados. Asimismo, al describir el célebre ejemplo de la fábrica de alfileres, Smith afirma que “un obrero no instruido, que no hubiera sido educado en este negocio, no podría hacer quizá un alfiler al día, ni ciertamente veinte”, enfatizando que la productividad es una cualidad social y no meramente individual. Desde el punto de vista epistemológico, estas citas revelan que la división del trabajo no es un fenómeno natural, sino una construcción social mediada por mercados, normas y expectativas colectivas.

En el ámbito de la empresa privada, la funcionalidad del concepto smithiano puede observarse en una firma manufacturera que estructura su proceso productivo en cadenas de valor altamente especializadas, donde cada trabajador ejecuta una tarea específica, permitiendo reducir costos medios, aumentar la escala de producción y mejorar la competitividad. En el sector público, la división del trabajo se manifiesta en la organización administrativa del Estado, donde la especialización funcional de ministerios, agencias y funcionarios permite una provisión más eficiente de bienes públicos y servicios sociales, reduciendo costos de transacción y mejorando la capacidad de respuesta institucional. En las empresas de economía mixta, el principio opera como un mecanismo híbrido, en el cual la lógica de eficiencia productiva se combina con objetivos de interés general, por ejemplo, en empresas de servicios públicos donde la especialización técnica se articula con metas de cobertura, equidad y sostenibilidad fiscal. En todos estos casos, la división social del trabajo contribuye a corregir fallas del mercado asociadas a la información imperfecta y a los costos de coordinación, al tiempo que facilita mecanismos de transferencia social mediante una mayor generación de excedentes susceptibles de redistribución.

La contribución de David Ricardo profundiza el análisis al vincular la división del trabajo con la teoría del valor, la distribución funcional del ingreso y el comercio internacional. Aunque Ricardo no desarrolla el concepto con la centralidad que le otorga Smith, su marco analítico presupone una estructura productiva especializada en la cual la asignación del trabajo entre sectores determina salarios, beneficios y rentas. Ricardo afirma que “el valor de una mercancía, o la cantidad de cualquier

otra mercancía por la cual se intercambia, depende de la cantidad relativa de trabajo necesaria para su producción", lo que implica que la división del trabajo es una condición previa para la medición y comparación de valores. En otro pasaje señala que "los beneficios dependen de los salarios, subiendo cuando estos bajan y bajando cuando aquellos suben", estableciendo una relación directa entre la organización del trabajo y la distribución del excedente. Finalmente, al analizar las ventajas comparativas, Ricardo sostiene que "no es la ventaja absoluta, sino la comparativa, la que determina el comercio", lo que presupone economías nacionales internamente especializadas y coordinadas a través del mercado mundial.

Desde esta perspectiva, en una empresa privada, la división del trabajo ricardiana se traduce en la asignación eficiente de recursos laborales a aquellas actividades donde la productividad relativa es mayor, maximizando beneficios y reduciendo ineficiencias. En el sector público, el concepto resulta clave para la asignación presupuestal y funcional, ya que permite identificar áreas donde la intervención estatal es más eficaz, por ejemplo, en sectores con externalidades positivas o bienes públicos puros, corrigiendo fallas del mercado derivadas de la provisión subóptima. En las empresas de economía mixta, la lógica ricardiana se expresa en la especialización de funciones entre el Estado y el capital privado, donde cada actor aporta sus ventajas relativas: el sector público garantiza estabilidad, regulación y objetivos sociales, mientras el privado aporta eficiencia operativa y capacidad de innovación. Esta articulación favorece el equilibrio económico al reducir costos sociales y mejorar la asignación intersectorial del trabajo.

El pensamiento de Karl Marx introduce una ruptura epistemológica al reinterpretar la división social del trabajo como una relación histórica vinculada a las formas de propiedad, a la explotación y a la reproducción del capital. Para Marx, la división del trabajo no es neutral ni necesariamente generadora de bienestar, sino que puede convertirse en un mecanismo de alienación y dominación. En los Manuscritos económico-filosóficos, Marx afirma que "la división del trabajo es la expresión económica del carácter social del trabajo dentro de la enajenación", subrayando su

dimensión crítica. En El Capital, sostiene que “la división manufacturera del trabajo mutila al obrero, convirtiéndolo en un trabajador parcial”, lo que evidencia los costos humanos y sociales de una especialización extrema. Asimismo, Marx señala que “la producción capitalista no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción sino socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el trabajador”, integrando la división del trabajo en una crítica más amplia al modelo de acumulación.

En el ámbito de la empresa privada, la lectura marxiana permite comprender cómo la división del trabajo, si bien incrementa la productividad, puede profundizar la desigualdad y la precarización laboral, generando fallas del mercado asociadas a asimetrías de poder y a la subvaloración del trabajo. En el sector público, esta perspectiva fundamenta la necesidad de políticas laborales, regulatorias y redistributivas que compensen los efectos negativos de la especialización capitalista, mediante transferencias sociales, provisión de bienes públicos y regulación del mercado de trabajo. En las empresas de economía mixta, el enfoque marxiano adquiere relevancia al evidenciar la posibilidad de reconfigurar la división del trabajo bajo criterios de interés general, participación y control social, mitigando la alienación y promoviendo formas más equitativas de organización productiva.

Desde una síntesis epistemológica, la división social del trabajo emerge como un concepto transversal que articula eficiencia productiva, organización institucional y justicia distributiva. En la economía pública, este concepto resulta fundamental para diseñar políticas orientadas a la corrección de fallas del mercado, tales como externalidades, bienes públicos y monopolios naturales, en la medida en que una adecuada especialización funcional del Estado permite intervenir de manera selectiva y eficaz. Asimismo, la división del trabajo sustenta los mecanismos de transferencia social, ya que el excedente generado por una estructura productiva eficiente puede ser redistribuido a través del gasto público, contribuyendo al equilibrio económico y al bienestar social. En última instancia, la relevancia contemporánea del concepto radica en su capacidad para integrar dimensiones económicas, sociales y territoriales, ofreciendo un marco analítico robusto para

comprender y orientar la acción pública y privada en contextos de complejidad estructural.

La división social del trabajo como fundamento epistemológico en el pensamiento de Adam Smith

La división social del trabajo constituye uno de los pilares conceptuales más influyentes y persistentes de la economía política clásica, y encuentra en el pensamiento de Adam Smith su formulación más sistemática y fecunda desde el punto de vista epistemológico. En Smith, este concepto no se limita a una técnica organizativa de la producción, sino que se erige como un principio explicativo general del progreso económico, de la articulación social entre individuos y de la expansión del comercio como forma dominante de coordinación económica. La división del trabajo es, en su obra, una categoría que permite comprender simultáneamente el aumento de la eficiencia productiva, la ampliación de la capacidad de producción, la generación de interdependencia social, el fomento de los intercambios mercantiles y la creación sostenida de empleo, todo ello inscrito en un orden social que se autorregula mediante instituciones, normas y hábitos compartidos.

Desde una perspectiva epistemológica, la división social del trabajo en Smith se construye como una mediación entre la naturaleza humana y la organización social. Smith parte de la premisa de que los seres humanos poseen una propensión natural al intercambio, pero esta inclinación solo adquiere eficacia económica cuando se articula a través de una estructura social basada en la especialización. En este sentido, la división del trabajo no surge como un diseño consciente, sino como el resultado histórico de la interacción entre individuos que buscan mejorar su condición material. Esta idea queda claramente expresada cuando Smith afirma que “la mayor mejora en las facultades productivas del trabajo, y la mayor parte de la destreza, habilidad y juicio con que este se dirige o aplica en todas partes, parecen haber sido consecuencia de la división del trabajo”. Esta afirmación no solo describe un hecho empírico, sino que establece una relación causal entre organización social

y productividad, situando a la división del trabajo como un principio explicativo del crecimiento económico.

La eficiencia, en el marco smithiano, se deriva directamente de la especialización de tareas. Al fragmentar el proceso productivo en operaciones simples y repetitivas, los individuos adquieren mayor destreza, reducen el tiempo perdido en transiciones entre actividades y generan incentivos para la innovación técnica. Smith ilustra este argumento con ejemplos concretos que muestran cómo la productividad se multiplica cuando el trabajo se organiza de manera especializada. Esta lógica permite comprender que la eficiencia no es una cualidad inherente al individuo aislado, sino una propiedad emergente de la organización social del trabajo. Desde esta óptica, la división del trabajo se convierte en una condición necesaria para el aumento sostenido de la producción, ya que permite obtener mayores volúmenes de bienes con una misma dotación de recursos, reduciendo costos unitarios y ampliando la capacidad de abastecimiento de la sociedad.

El aumento de la producción, a su vez, no puede entenderse en Smith sin considerar la interdependencia entre individuos. La división social del trabajo implica que ningún individuo produce por sí mismo todo lo que necesita para subsistir, sino que depende de la producción ajena. Esta dependencia recíproca se transforma en un vínculo social mediado por el mercado, donde cada individuo contribuye con una parte específica del proceso productivo y recibe, a cambio, los bienes y servicios que no produce directamente. Smith expresa esta idea de manera contundente cuando señala que “no es por la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero que esperamos nuestra cena, sino por su propio interés”. Esta cita pone de manifiesto que la interdependencia social no se basa en la moral individual, sino en una estructura económica que coordina intereses particulares a través de la división del trabajo y el intercambio.

Desde el punto de vista epistemológico, esta concepción implica una ruptura con visiones orgánicas o jerárquicas de la sociedad, al proponer un orden social que emerge de la interacción descentralizada de agentes especializados. La división del

trabajo, en este sentido, actúa como un principio de integración social, ya que vincula a los individuos en redes de dependencia mutua que trascienden los límites locales y personales. Esta interdependencia es el sustrato sobre el cual se expande el comercio, entendido no solo como intercambio de mercancías, sino como un sistema complejo de relaciones económicas que conecta territorios, sectores y grupos sociales.

El fomento del comercio ocupa un lugar central en la teoría smithiana de la división del trabajo. Smith sostiene que la especialización solo puede profundizarse en la medida en que exista un mercado suficientemente amplio para absorber el excedente producido. Esta relación queda sintetizada en su afirmación de que “la división del trabajo está limitada por la extensión del mercado”. Esta cita introduce una dimensión espacial y territorial al análisis, ya que el tamaño y la integración de los mercados determinan el grado de especialización posible en una economía. A mayor extensión del mercado, mayor posibilidad de profundizar la división del trabajo, lo que a su vez retroalimenta el crecimiento de la producción y del comercio.

Desde esta perspectiva, el comercio no es un fenómeno accesorio, sino una condición estructural del desarrollo económico. La división del trabajo genera excedentes que solo pueden realizarse plenamente a través del intercambio, mientras que el comercio amplía los mercados y crea nuevas oportunidades de especialización. Este círculo virtuoso explica, en la visión smithiana, el progreso económico de las naciones y la creciente complejidad de sus estructuras productivas. Epistemológicamente, ello implica concebir la economía como un sistema dinámico, en el que la división del trabajo y el comercio se co-determinan mutuamente, configurando trayectorias históricas de desarrollo diferenciadas según las condiciones institucionales y territoriales.

El incremento del empleo es otra consecuencia fundamental de la división social del trabajo en Smith. Al aumentar la productividad y expandirse los mercados, la demanda de trabajo se incrementa, generando nuevas oportunidades de ocupación. La especialización permite incorporar a la producción a individuos con distintos

niveles de habilidad, ya que las tareas fragmentadas requieren, en muchos casos, competencias específicas y acotadas. Esto facilita la absorción de mano de obra y contribuye a la expansión del empleo, especialmente en contextos de crecimiento económico sostenido. Desde el punto de vista smithiano, el empleo no se concibe únicamente como una variable cuantitativa, sino como un mecanismo de integración social, ya que el trabajo especializado inserta a los individuos en redes productivas y comerciales que estructuran la vida económica.

La división del trabajo, además, tiene implicaciones profundas para la formación de precios, la distribución del ingreso y la estabilidad del sistema económico. Al permitir una producción más eficiente y abundante, contribuye a reducir los precios relativos de los bienes, mejorando el acceso de la población al consumo. Al mismo tiempo, la expansión del empleo y del comercio genera ingresos que sostienen la demanda agregada, reforzando el equilibrio económico. En este sentido, la división social del trabajo opera como un mecanismo estructural que conecta la eficiencia microeconómica con resultados macroeconómicos favorables.

Desde una lectura epistemológica más amplia, el concepto smithiano de división del trabajo integra dimensiones económicas, sociales y culturales. No se trata únicamente de cómo se produce, sino de cómo se organizan las relaciones entre individuos en una sociedad comercial. La especialización moldea hábitos, disciplina temporal, formas de cooperación y expectativas de comportamiento, configurando una cultura económica específica. Al mismo tiempo, Smith es consciente de los riesgos asociados a una división del trabajo excesivamente fragmentada, especialmente en términos de empobrecimiento intelectual del trabajador, lo que introduce una preocupación normativa que dialoga con la necesidad de intervención pública en educación y formación.

La división social del trabajo en el pensamiento de Adam Smith constituye un concepto epistemológicamente robusto que permite explicar el aumento de la eficiencia, la expansión de la producción, la construcción de interdependencia social, el fomento del comercio y el incremento del empleo como fenómenos

interrelacionados. Lejos de ser una simple técnica productiva, la división del trabajo aparece como un principio organizador de la sociedad moderna, capaz de articular intereses individuales y resultados colectivos en un orden económico dinámico. Su vigencia analítica radica en que ofrece un marco conceptual para comprender cómo la especialización y el intercambio estructuran el desarrollo económico y el bienestar social, manteniendo una relevancia central en el análisis económico contemporáneo.

División y alienación

La división social del trabajo ocupa un lugar central en la arquitectura epistemológica del pensamiento de Karl Marx, no como un principio neutral de organización productiva ni como un simple mecanismo técnico de eficiencia económica, sino como una relación social históricamente determinada que expresa y reproduce las formas de dominación propias del modo de producción capitalista. En Marx, la división del trabajo no puede separarse de la propiedad privada de los medios de producción, de la mercantilización de la fuerza de trabajo y de la lógica de acumulación del capital. Desde esta perspectiva, el análisis de la división social del trabajo se articula de manera inseparable con la teoría de la alienación, entendida como un proceso múltiple que afecta al producto del trabajo, al proceso mismo de trabajo y, en un nivel más profundo, a la condición humana del trabajador, conduciendo a una pérdida progresiva de control, sentido y realización frente a aquello que produce y frente a sí mismo como sujeto social.

Epistemológicamente, Marx construye su crítica a la división social del trabajo a partir de una concepción materialista de la historia, en la cual las formas de organización del trabajo no son resultado de elecciones individuales aisladas, sino de relaciones sociales objetivas que se imponen a los individuos con carácter coercitivo. La división del trabajo, en este marco, aparece como una forma específica de organización de la actividad productiva que, bajo el capitalismo, se convierte en un instrumento de subordinación del trabajador al capital. Esta subordinación no se manifiesta únicamente en la distribución desigual del ingreso, sino en una transformación cualitativa de la relación del trabajador con su actividad

vital. Marx expresa esta idea con claridad cuando afirma que “el objeto que el trabajo produce, su producto, se enfrenta a él como un ser extraño, como un poder independiente del productor”. Esta cita condensa el núcleo de la alienación del producto, mostrando que aquello que el trabajador crea con su esfuerzo no le pertenece ni material ni simbólicamente, sino que se le presenta como una fuerza ajena que lo domina.

La alienación del producto del trabajo constituye, en Marx, la primera manifestación de la alienación generada por la división social del trabajo capitalista. En un sistema en el que el trabajador no posee los medios de producción ni controla el destino de lo que produce, el resultado de su actividad se transforma en mercancía apropiada por el capitalista. La división del trabajo intensifica este proceso al fragmentar la producción en tareas parciales, de modo que el trabajador ya no puede reconocerse en el producto final. Desde el punto de vista epistemológico, esta pérdida de reconocimiento implica una ruptura entre el sujeto y el objeto de su actividad, lo que socava la posibilidad de una relación consciente y reflexiva con el trabajo. El producto del trabajo, lejos de ser una expresión de la creatividad humana, se convierte en un medio de dominación económica y social.

Esta alienación del producto no puede entenderse de manera aislada, ya que se encuentra estrechamente vinculada con la alienación del proceso de trabajo. Para Marx, la división social del trabajo bajo el capitalismo transforma el trabajo mismo en una actividad externa al trabajador, impuesta desde fuera y orientada por fines ajenos a sus necesidades y aspiraciones. En los Manuscritos económico-filosóficos, Marx señala que “el trabajo es externo al trabajador, es decir, no pertenece a su ser; en su trabajo el trabajador no se afirma, sino que se niega”. Esta afirmación revela que el proceso de trabajo deja de ser una actividad de autorrealización y se convierte en una experiencia de enajenación, en la que el trabajador solo se siente él mismo fuera del trabajo y se siente ajeno a sí mismo cuando trabaja.

La división del trabajo desempeña aquí un papel decisivo, ya que al parcelar la actividad productiva en operaciones simples y repetitivas, priva al trabajador de la

posibilidad de comprender y controlar el proceso global de producción. El trabajo se reduce a la ejecución mecánica de una función parcial, determinada por la lógica de la eficiencia y la maximización del excedente. Desde una perspectiva epistemológica, esta fragmentación implica una reducción del conocimiento práctico del trabajador, que ya no domina el conjunto del proceso productivo, sino únicamente un segmento aislado. La división del trabajo, en este sentido, no solo organiza la producción, sino que organiza también el saber y el poder dentro de la fábrica y, por extensión, en la sociedad.

La alienación del proceso de trabajo se traduce, además, en una subordinación temporal y corporal del trabajador. El tiempo de trabajo es determinado por el capital, y el cuerpo del trabajador se adapta a los ritmos impuestos por la maquinaria y la disciplina fabril. Marx observa que, bajo estas condiciones, el trabajo deja de ser una necesidad vital y se convierte en un medio para la mera subsistencia. Esta transformación tiene implicaciones profundas para la subjetividad del trabajador, ya que erosiona la relación entre trabajo, identidad y sentido de vida. La división social del trabajo, al intensificar la especialización y la repetición, consolida esta forma de alienación, haciendo del trabajo una actividad cada vez más abstracta y despersonalizada.

El tercer nivel de la alienación analizado por Marx es la alienación humana o alienación del ser genérico. A diferencia de enfoques que reducen la alienación a un problema psicológico o moral, Marx la concibe como una condición social objetiva que afecta a la esencia misma de lo humano. Para Marx, el ser humano se distingue por su capacidad de producir de manera consciente y universal, transformando la naturaleza y a sí mismo en el proceso. Sin embargo, bajo la división social del trabajo capitalista, esta capacidad se ve negada. Marx lo expresa de manera contundente cuando afirma que “en la medida en que el trabajo enajenado arrebata al hombre el objeto de su producción, le arrebata también su vida genérica, su objetividad real como miembro de la especie”. Esta cita pone de manifiesto que la alienación no se limita a la esfera económica, sino que afecta la condición humana en su totalidad.

La alienación humana implica que el trabajador ya no se reconoce como un ser social pleno, sino como un medio para la valorización del capital. La división del trabajo, al separar de manera radical las funciones productivas y al jerarquizarlas según su rentabilidad, fragmenta también la experiencia social y debilita los lazos de solidaridad. Los individuos se relacionan entre sí no como seres humanos completos, sino como portadores de funciones económicas específicas. Desde el punto de vista epistemológico, esta fragmentación del ser humano se traduce en una cosificación de las relaciones sociales, en las que las personas aparecen como cosas y las cosas como sujetos, fenómeno que Marx desarrollará posteriormente en su análisis del fetichismo de la mercancía.

La pérdida del trabajador frente a lo que produce es, por tanto, el resultado acumulativo de estos tres niveles de alienación. El trabajador pierde el control sobre el producto, sobre el proceso de trabajo y, finalmente, sobre su propia humanidad. La división social del trabajo actúa como un mecanismo estructural que refuerza esta pérdida, al separar concepción y ejecución, pensamiento y acción, individuo y comunidad. En El Capital, Marx profundiza esta crítica al señalar que “la división manufacturera del trabajo mutila al obrero, convirtiéndolo en un trabajador parcial”. Esta mutilación no es solo técnica, sino ontológica, ya que limita el desarrollo integral de las capacidades humanas.

Desde una perspectiva epistemológica, el análisis marxiano de la división social del trabajo desafía las concepciones que la presentan como un fenómeno inevitable o intrínsecamente positivo. Para Marx, la división del trabajo es histórica y, por tanto, susceptible de transformación. Su forma capitalista no es la única posible, ni representa el punto culminante del desarrollo humano. Al contrario, Marx sugiere que una reorganización consciente del trabajo, basada en la superación de la propiedad privada y en el control colectivo de los medios de producción, permitiría superar la alienación y restituir al trabajo su carácter de actividad libre y creadora.

Esta crítica tiene implicaciones profundas para la comprensión del desarrollo económico y social. La división social del trabajo, en el pensamiento de Marx, no

puede evaluarse únicamente en términos de eficiencia o productividad, sino que debe analizarse en función de sus efectos sobre la autonomía, la dignidad y la realización humana. La alienación del trabajador frente a lo que produce revela los límites de un sistema económico que subordina la vida humana a la lógica de la acumulación. En este sentido, la epistemología marxiana ofrece un marco crítico para repensar la organización del trabajo y sus consecuencias sociales, situando en el centro del análisis la relación entre economía, poder y condición humana.

La división social del trabajo en el pensamiento de Karl Marx se configura como una categoría crítica que permite comprender la alienación del producto, del proceso de trabajo y del ser humano como dimensiones interrelacionadas de una misma estructura social. Lejos de ser un mero principio técnico, la división del trabajo aparece como un dispositivo histórico que, bajo el capitalismo, conduce a la pérdida del trabajador frente a lo que produce y frente a sí mismo. Esta lectura epistemológica no solo esclarece las dinámicas internas del sistema capitalista, sino que abre la posibilidad de pensar alternativas en las que el trabajo deje de ser una fuente de alienación y se convierta nuevamente en una expresión plena de la vida humana.

Especialización y totalidad

La división social del trabajo ocupa un lugar estructural en el pensamiento de Karl Marx, no solo como categoría económica descriptiva, sino como principio epistemológico crítico desde el cual se analizan las formas históricas de organización del conocimiento, de la actividad productiva y de la propia subjetividad humana. En Marx, la división del trabajo no se reduce a la distribución técnica de funciones dentro del proceso productivo, sino que expresa una relación social que articula poder, saber y dominación, y que adquiere en la modernidad capitalista una profundidad inédita al extenderse más allá de la fábrica y penetrar los sistemas educativos, las trayectorias profesionales y las exigencias culturales que moldean al individuo contemporáneo. Desde esta perspectiva, las interpretaciones modernas que demandan al ser humano una especialización creciente en áreas técnicas, profesionales y académicas, al tiempo que le exigen capacidades polimáticas y

polifacéticas, pueden ser analizadas críticamente a la luz del marco epistemológico marxiano.

Para Marx, la división social del trabajo es inseparable del desarrollo histórico de las fuerzas productivas y de la forma específica que adopta la producción bajo el capitalismo. En este contexto, la especialización no aparece como una elección libre del individuo, sino como una imposición estructural derivada de la necesidad del capital de fragmentar el trabajo para maximizar la productividad y el control. Esta lógica se expresa tempranamente en su reflexión sobre la alienación, cuando afirma que “la división del trabajo es la expresión económica del carácter social del trabajo dentro de la enajenación”. Esta cita permite comprender que la especialización, lejos de ser un simple perfeccionamiento del saber, se configura como una forma de separación entre el individuo y la totalidad de su actividad vital. El trabajador, y por extensión el sujeto moderno, queda confinado a un fragmento del conocimiento y de la práctica, perdiendo la visión integral del proceso social en el que participa.

Desde un punto de vista epistemológico, esta fragmentación del saber tiene consecuencias profundas. La división social del trabajo produce una división correlativa del conocimiento, en la que cada individuo domina un campo cada vez más estrecho, mientras el sentido global de la producción social se vuelve opaco. Marx anticipa esta problemática al señalar que “la división manufacturera del trabajo mutila al obrero, convirtiéndolo en un trabajador parcial”. Aunque esta afirmación se refiere al ámbito industrial, su alcance conceptual es más amplio, ya que describe un proceso de reducción de las capacidades humanas que puede extenderse a la esfera intelectual y profesional. En la modernidad, esta mutilación adopta la forma de trayectorias educativas altamente especializadas, en las que el individuo se define por un título, una competencia técnica o un nicho de conocimiento, perdiendo progresivamente la capacidad de articular saberes diversos en una comprensión totalizante de la realidad social.

Sin embargo, el pensamiento de Marx no puede leerse como una simple crítica a la especialización en sí misma. Su análisis apunta a la forma histórica concreta que

adopta la división del trabajo bajo el capitalismo, donde la especialización se impone de manera unilateral y jerárquica. En este sentido, las interpretaciones modernas que exigen simultáneamente especialización y polimatía revelan una tensión estructural no resuelta. Por un lado, el sistema económico y productivo demanda técnicos, profesionales y expertos altamente especializados, capaces de operar con eficiencia en campos cada vez más complejos. Por otro lado, ese mismo sistema exige sujetos flexibles, adaptables, capaces de aprender continuamente, de integrar saberes diversos y de reinventarse frente a la inestabilidad del mercado laboral. Esta doble exigencia puede ser interpretada, desde Marx, como una intensificación de las contradicciones internas de la división social del trabajo.

La exigencia de polimatía y polifacetismo aparece, en este marco, como una respuesta funcional a las crisis del propio sistema de especialización. Al fragmentar el trabajo y el conocimiento, el capitalismo genera sujetos parciales, dependientes y vulnerables frente a los cambios tecnológicos y organizativos. Para compensar esta fragilidad, se promueve un ideal de sujeto polivalente, capaz de desempeñar múltiples funciones y de acumular competencias diversas. Sin embargo, esta polivalencia no implica necesariamente una superación de la alienación, sino que puede convertirse en una nueva forma de adaptación forzada. El individuo debe integrar múltiples saberes no para su realización integral, sino para mantener su empleabilidad y su valor en el mercado. Desde una lectura marxiana, esta dinámica refuerza la subordinación del ser humano a las exigencias de la acumulación, trasladando la carga de la flexibilidad estructural al plano de la subjetividad.

Marx ofrece una clave epistemológica fundamental para comprender esta tensión cuando afirma que “en la sociedad comunista, donde nadie tiene un campo de actividad exclusivo, sino que puede perfeccionarse en cualquier rama, la sociedad regula la producción general y me permite hacer hoy esto y mañana aquello”. Esta cita, proveniente de La ideología alemana, introduce una concepción radicalmente distinta de la relación entre especialización y totalidad. Aquí, Marx no propone la abolición del conocimiento especializado, sino su subordinación a un desarrollo integral del individuo. La división del trabajo deja de ser una imposición externa y se

convierte en una organización consciente de la actividad social, orientada al despliegue pleno de las capacidades humanas.

Desde esta perspectiva, las demandas contemporáneas de polimatía pueden interpretarse de dos maneras opuestas. Por un lado, como una manifestación distorsionada de una aspiración legítima a la integralidad humana, en la que el individuo busca superar la estrechez de la especialización y recuperar una relación más rica con el conocimiento y la práctica. Por otro lado, como una estrategia del sistema para intensificar la explotación, exigiendo al sujeto que concentre en sí mismo múltiples funciones sin transformar las estructuras que generan la fragmentación. El análisis marxiano permite distinguir entre estas dos lógicas, mostrando que la verdadera superación de la alienación no reside en la acumulación individual de competencias, sino en la transformación de las relaciones sociales que determinan la división del trabajo.

Epistemológicamente, esto implica reconocer que el conocimiento no es neutral ni autónomo, sino que está condicionado por la forma social de la producción. La proliferación de títulos técnicos, pregrados y posgrados, así como la creciente especialización disciplinar, responden a necesidades concretas del sistema productivo. Al mismo tiempo, la exigencia de interdisciplinariedad y polifuncionalidad revela los límites de una división del trabajo excesivamente rígida. En Marx, esta contradicción se inscribe en el propio desarrollo de las fuerzas productivas, que tienden a chocar con las relaciones sociales existentes. La especialización extrema genera eficiencia, pero también rigidez; la polimatía promete flexibilidad, pero puede convertirse en una carga adicional para el individuo.

Desde una lectura crítica, el pensamiento de Marx invita a repensar la relación entre especialización y totalidad no como un dilema individual, sino como un problema estructural. La pérdida del sentido global del trabajo y del conocimiento no se resuelve mediante esfuerzos personales de adaptación, sino mediante una reorganización social que permita a los individuos participar conscientemente en la producción material e intelectual de la sociedad. En este marco, la polimatía

adquiere un sentido emancipador solo cuando se inscribe en un proyecto colectivo de superación de la división social del trabajo como forma de dominación.

El análisis epistemológico de la división social del trabajo en Karl Marx ofrece herramientas conceptuales fundamentales para interpretar las exigencias modernas de especialización y polifacetismo. Lejos de constituir una paradoja superficial, esta doble demanda revela una contradicción profunda del capitalismo contemporáneo, que fragmenta al individuo y luego le exige recomponer en sí mismo una totalidad que el propio sistema le niega. Desde Marx, la superación de esta contradicción no pasa por la acumulación individual de saberes, sino por la transformación de las relaciones sociales que determinan qué se produce, cómo se produce y para quién se produce. Solo en ese horizonte la especialización puede dejar de ser una forma de alienación y convertirse en un momento del desarrollo integral del ser humano.

Modos de producción

El concepto de modos de producción constituye uno de los núcleos epistemológicos más consistentes y estructurantes del pensamiento histórico-materialista desarrollado por Karl Marx y Friedrich Engels. Lejos de ser una simple tipología económica, el modo de producción se configura como una categoría analítica totalizante que permite comprender la dinámica histórica de las sociedades humanas a partir de la articulación dialéctica entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. Desde esta perspectiva, la historia no se explica por ideas abstractas, voluntades individuales o determinismos naturales, sino por las formas concretas mediante las cuales los seres humanos producen materialmente su existencia y organizan socialmente ese proceso productivo. El modo de producción aparece así como una síntesis histórica que integra tecnología, trabajo, organización social, propiedad, poder y conflicto, constituyéndose en el fundamento epistemológico desde el cual Marx y Engels interpretan el cambio social, las transformaciones institucionales y las rupturas históricas.

En Marx, el punto de partida epistemológico es la primacía de la producción material como condición de posibilidad de toda forma de vida social. Esta idea se expresa

de manera clara cuando afirma que “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general”. Esta afirmación no implica un reduccionismo económico simplista, sino el reconocimiento de que las estructuras económicas establecen el marco dentro del cual se desarrollan las demás dimensiones de la vida social. El modo de producción, en este sentido, no es únicamente una forma de producir bienes, sino una totalidad estructural que define posiciones sociales, formas de conciencia y relaciones de poder.

Las fuerzas productivas ocupan un lugar central en esta concepción. Para Marx, estas incluyen la fuerza de trabajo humana, los medios de producción, el conocimiento técnico y la organización del proceso productivo. Las fuerzas productivas representan el potencial material de una sociedad para transformar la naturaleza y satisfacer necesidades. Sin embargo, este potencial no se despliega de manera autónoma, sino que se encuentra condicionado por las relaciones sociales de producción, es decir, por las formas históricas de propiedad, control y distribución del excedente. Marx sintetiza esta relación al afirmar que “en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado grado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales”. Esta cita establece el núcleo epistemológico del materialismo histórico: la correspondencia, siempre dinámica y conflictiva, entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción.

Desde esta perspectiva, cada modo de producción se caracteriza por una forma específica de articulación entre ambos elementos. Cuando las relaciones de producción favorecen el desarrollo de las fuerzas productivas, el sistema tiende a reproducirse de manera relativamente estable. Sin embargo, cuando las relaciones sociales se convierten en un obstáculo para ese desarrollo, emergen contradicciones estructurales que abren la posibilidad de transformación histórica. Marx expresa esta idea de manera contundente cuando señala que “al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad

entran en contradicción con las relaciones de producción existentes". Esta contradicción no es un accidente, sino el motor del cambio histórico, ya que genera conflictos sociales que pueden desembocar en la transición hacia un nuevo modo de producción.

El análisis marxiano de los modos de producción no se limita a una descripción estática, sino que incorpora una dimensión dinámica y conflictiva. Cada modo de producción contiene en su interior las condiciones de su propia superación, en la medida en que el desarrollo de las fuerzas productivas tiende a desbordar las relaciones sociales que las contienen. Esta concepción permite entender la sucesión histórica de modos de producción —comunitario primitivo, esclavista, feudal, capitalista— no como una evolución lineal o teleológica, sino como un proceso atravesado por luchas sociales, crisis y rupturas estructurales. En este marco, las relaciones sociales de producción no son meras reglas técnicas, sino relaciones de poder que definen quién controla los medios de producción y quién se apropia del excedente.

El aporte de Engels resulta fundamental para profundizar y sistematizar esta concepción, especialmente en lo relativo a la relación entre economía, estructura social y formas de conciencia. Engels subraya que el materialismo histórico no niega la influencia de factores políticos, jurídicos o culturales, sino que los sitúa en relación con la base económica. Esta idea se expresa con claridad cuando afirma que "según la concepción materialista de la historia, el factor determinante en la historia es, en última instancia, la producción y reproducción de la vida real". La expresión "en última instancia" es clave desde el punto de vista epistemológico, ya que introduce una visión no mecanicista de la causalidad histórica, reconociendo la interacción compleja entre distintos niveles de la realidad social.

Engels profundiza además en el análisis de las fuerzas productivas al destacar el papel del trabajo como actividad fundante de lo humano. En su reflexión sobre el origen del ser humano, señala que "el trabajo creó al propio hombre", enfatizando que la capacidad de producir y transformar la naturaleza es el rasgo distintivo de la

especie humana. Esta afirmación refuerza la centralidad de las fuerzas productivas en la explicación histórica, al tiempo que vincula el desarrollo técnico con la evolución social. Sin embargo, Engels también advierte que el desarrollo de las fuerzas productivas bajo determinadas relaciones sociales puede generar formas de dominación y desigualdad, lo que refuerza la necesidad de analizar conjuntamente ambos elementos.

En su análisis de las formaciones sociales, Engels resalta que las relaciones de producción no solo organizan la economía, sino que estructuran la totalidad del orden social. Esta idea se expresa cuando afirma que “la base económica determina, en último término, la superestructura política e ideológica”. Esta relación no implica una correspondencia mecánica, sino una determinación estructural que opera a través de mediaciones históricas concretas. Desde esta perspectiva, el modo de producción se convierte en la clave epistemológica para comprender la configuración de las instituciones, las normas jurídicas y las formas de conciencia social propias de cada época histórica.

La articulación entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción adquiere, en Marx y Engels, un carácter dialéctico. Las fuerzas productivas representan el dinamismo material de la sociedad, mientras que las relaciones de producción tienden a estabilizar ese dinamismo en formas institucionales relativamente rígidas. Esta tensión explica tanto la reproducción como la transformación de los modos de producción. En el capitalismo, por ejemplo, el desarrollo acelerado de las fuerzas productivas choca con relaciones sociales basadas en la propiedad privada y la apropiación del excedente por parte del capital, generando crisis recurrentes y conflictos sociales. Este análisis no se limita a una crítica económica, sino que constituye una teoría general del cambio social.

Desde un punto de vista epistemológico, el concepto de modo de producción permite superar explicaciones fragmentarias de la realidad social. Al integrar economía, política y cultura en una misma estructura analítica, Marx y Engels ofrecen una herramienta teórica capaz de captar la complejidad de las sociedades

históricas. El modo de producción no es una abstracción vacía, sino una categoría concreta que se manifiesta en prácticas, instituciones y conflictos específicos. Su utilidad analítica radica en su capacidad para revelar las relaciones ocultas que estructuran la vida social, mostrando cómo las formas visibles de la política y la cultura se encuentran ancladas en procesos materiales subyacentes.

En este sentido, la noción de fuerzas productivas y relaciones sociales de producción no debe interpretarse de manera rígida, sino como categorías históricas abiertas, susceptibles de transformación. Marx y Engels no conciben la historia como un proceso cerrado, sino como un campo de posibilidades determinado por la acción colectiva y el conflicto social. La transformación de un modo de producción no es automática, sino el resultado de luchas sociales que expresan las contradicciones estructurales del sistema existente.

El concepto de modos de producción en el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels constituye una categoría epistemológica fundamental para el análisis histórico y social. Al articular fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, este concepto permite comprender la dinámica interna de las sociedades, las condiciones de su reproducción y las posibilidades de su transformación. Lejos de ser una simple clasificación económica, el modo de producción se presenta como una síntesis teórica que integra economía, poder y conflicto, ofreciendo un marco analítico robusto para interpretar la historia como un proceso material, social y contradictorio.

Contradicción dialéctica

La llamada ley de los contrarios, también conocida como ley de la unidad y lucha de los contrarios, constituye uno de los fundamentos epistemológicos centrales del pensamiento dialéctico desarrollado por Karl Marx y Friedrich Engels, y representa un principio explicativo decisivo para comprender el movimiento, el cambio y la transformación de la realidad social, económica y política. Esta ley no debe entenderse como una norma abstracta o meramente lógica, sino como una categoría ontológica e histórica que permite interpretar los procesos sociales como

totalidades dinámicas atravesadas por tensiones internas. En el pensamiento marxista, la contradicción no es una anomalía del sistema, sino su condición normal de existencia; es el motor interno que impulsa el desarrollo histórico y que explica tanto la estabilidad temporal como las rupturas estructurales de las formaciones sociales.

Desde el punto de vista epistemológico, Marx y Engels rompen con las concepciones metafísicas que explican la realidad como un conjunto de entidades fijas y armónicas. En su lugar, proponen una visión dialéctica en la que todo fenómeno contiene en su interior fuerzas opuestas que se presuponen mutuamente y que, al entrar en conflicto, generan movimiento y transformación. Marx sintetiza esta idea cuando afirma que “el desarrollo es la lucha de contrarios”, expresión que condensa una concepción dinámica de la realidad social. Esta afirmación no alude únicamente a conflictos visibles, sino a contradicciones estructurales que operan incluso cuando el orden social parece estable. La ley de contrarios, en este sentido, permite comprender que la realidad social no avanza por acumulación lineal, sino por tensiones internas que producen cambios cualitativos.

En Marx, la ley de los contrarios se articula de manera inseparable con su análisis del modo de producción capitalista. La contradicción entre capital y trabajo, por ejemplo, no es una oposición externa entre dos actores independientes, sino una relación social interna al propio sistema productivo. El capital necesita del trabajo para valorizarse, y el trabajo depende del capital para acceder a los medios de producción; sin embargo, esta interdependencia se expresa como antagonismo. Marx lo formula con claridad al señalar que “el capital no es una cosa, sino una relación social entre personas, mediada por cosas”. Esta cita revela que la contradicción no se sitúa en el plano de los objetos, sino en el de las relaciones sociales, lo que otorga a la ley de contrarios un carácter profundamente histórico y social.

La dialéctica marxiana no concibe los contrarios como elementos simétricos ni estáticos, sino como fuerzas en permanente tensión, cuyo equilibrio es siempre

provisional. Esta idea se expresa en El Capital cuando Marx afirma que “la contradicción entre el valor de uso y el valor de cambio se manifiesta en el movimiento real de la mercancía”. Aquí, la mercancía aparece como una unidad contradictoria, en la que coexisten dos dimensiones opuestas: su utilidad concreta y su expresión abstracta en valor. Esta contradicción no se resuelve de manera definitiva, sino que se desplaza y se intensifica a lo largo del proceso de circulación y acumulación, generando crisis periódicas. Desde esta perspectiva, la ley de contrarios se convierte en una herramienta epistemológica para analizar fenómenos económicos complejos, como las crisis, no como fallas externas, sino como resultados necesarios de tensiones internas.

Engels, por su parte, desempeña un papel fundamental en la sistematización y explicitación de la dialéctica materialista. En su obra, la ley de la unidad y lucha de los contrarios se presenta como una de las leyes generales del movimiento de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. Engels expresa esta idea cuando afirma que “la dialéctica no conoce líneas rígidas de demarcación, sino que todo es relativo, todo fluye, todo se halla en constante devenir”. Esta concepción refuerza el carácter dinámico de la contradicción, subrayando que los contrarios no existen de manera aislada, sino como momentos de un proceso unitario. La contradicción, lejos de destruir la unidad, la constituye.

En otro pasaje clave, Engels señala que “el movimiento mismo es una contradicción”, afirmación que radicaliza la idea de que no puede haber cambio sin oposición interna. Esta tesis tiene profundas implicaciones epistemológicas, ya que implica que el conocimiento científico de la realidad social debe partir del análisis de sus contradicciones y no de la búsqueda de equilibrios ideales. La ley de contrarios, en este marco, se convierte en un principio metodológico que orienta el análisis crítico de la sociedad, permitiendo identificar las tensiones estructurales que subyacen a los fenómenos observables.

Asimismo, Engels subraya que las contradicciones no son meramente destructivas, sino también productivas, en la medida en que generan nuevas formas sociales.

Esto se expresa cuando afirma que “cada forma histórica lleva en sí las semillas de su propia negación”. Esta idea conecta directamente la ley de contrarios con la teoría del cambio social, mostrando que las transformaciones históricas no provienen de factores externos, sino del desarrollo interno de las contradicciones propias de cada sistema. Desde esta óptica, la ley de contrarios no es una simple descripción del conflicto, sino una teoría del desarrollo.

La operatividad cotidiana de esta ley puede observarse en múltiples niveles de la vida social. En el ámbito del ciudadano común, un primer ejemplo se encuentra en la relación entre trabajo y tiempo libre. El individuo necesita trabajar para garantizar su subsistencia material, pero al mismo tiempo experimenta el trabajo como una limitación de su tiempo vital. Esta contradicción no es externa, sino interna a la vida cotidiana: el trabajo permite vivir, pero también consume la vida. La tensión entre ambos polos impulsa demandas de reducción de la jornada laboral, búsqueda de mejores condiciones de trabajo o cambios en las trayectorias profesionales. Aquí, la ley de contrarios se manifiesta como una fuerza que genera transformación social a partir de una experiencia cotidiana.

Un segundo ejemplo, también a nivel del ciudadano, se observa en la relación entre consumo y endeudamiento. El acceso al consumo amplía las posibilidades de bienestar material, pero al mismo tiempo puede generar dependencia financiera y vulnerabilidad económica. El mismo mecanismo que permite satisfacer necesidades inmediatas puede convertirse en una fuente de inestabilidad futura. Esta unidad contradictoria entre acceso y dependencia ilustra cómo la ley de contrarios opera en decisiones aparentemente individuales, pero estructuralmente condicionadas, produciendo efectos sociales agregados.

En el ámbito del Estado, un tercer ejemplo se manifiesta en la contradicción entre estabilidad fiscal y gasto social. El Estado necesita mantener el equilibrio de sus finanzas para garantizar su sostenibilidad, pero al mismo tiempo debe responder a demandas sociales crecientes que requieren mayor gasto público. Estas dos fuerzas opuestas coexisten dentro de la acción estatal y generan tensiones

permanentes en la formulación de políticas públicas. La ley de contrarios permite comprender que esta tensión no es un error de gestión, sino una contradicción estructural inherente al papel del Estado en sociedades complejas, donde debe conciliar intereses económicos y sociales divergentes.

Un cuarto ejemplo puede observarse en el sector privado, en la contradicción entre eficiencia productiva y responsabilidad social. Las empresas buscan maximizar beneficios reduciendo costos y aumentando la productividad, pero al mismo tiempo enfrentan presiones sociales y regulatorias para respetar derechos laborales, ambientales y comunitarios. Estas exigencias no provienen de esferas externas desconectadas, sino que emergen del propio funcionamiento del sistema económico, en el que la legitimidad social se convierte en un factor de sostenibilidad. La tensión entre ambos polos impulsa cambios organizacionales, innovaciones institucionales y nuevas formas de regulación, evidenciando nuevamente el carácter productivo de la contradicción.

Desde una lectura epistemológica marxista, estos ejemplos muestran que la ley de contrarios no es una abstracción filosófica distante, sino un principio que estructura la vida cotidiana y las instituciones sociales. La contradicción no es un fenómeno excepcional, sino la forma normal de existencia de los procesos sociales. Intentar eliminarla por completo conduce a visiones estáticas e idealizadas de la realidad, incapaces de explicar el cambio. Por el contrario, asumir la contradicción como punto de partida analítico permite comprender la dinámica social en su complejidad y conflicto.

La ley de los contrarios en el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels constituye un principio epistemológico fundamental para el análisis de la realidad social. Al concebir la contradicción como motor del desarrollo, esta ley permite explicar el movimiento histórico, las crisis y las transformaciones estructurales sin recurrir a causas externas o voluntaristas. Su manifestación en la vida cotidiana del ciudadano, en la acción del Estado y en el funcionamiento del sector privado evidencia su vigencia analítica y su capacidad para iluminar los procesos sociales

contemporáneos. La dialéctica de los contrarios no ofrece respuestas simples ni equilibrios definitivos, pero proporciona un marco crítico robusto para comprender una realidad en permanente devenir.

Contradicción y crítica

La ley de los contrarios, también formulada como ley de la unidad y lucha de los opuestos, ocupa un lugar central en la arquitectura epistemológica del pensamiento dialéctico desarrollado por Karl Marx y Friedrich Engels, y constituye un principio radicalmente distinto de lo que en la modernidad tardía suele entenderse como oposición discursiva sistemática a cualquier idea, argumento o sistema presentado. Esta distinción resulta crucial desde el punto de vista epistemológico, pues mientras la ley de los contrarios se inscribe en una concepción materialista, histórica y relacional del conocimiento, la oposición discursiva generalizada suele operar como una práctica retórica formal, frecuentemente desligada de las condiciones materiales, estructurales y sociales que producen aquello que se critica. Confundir ambos planos conduce a una banalización de la dialéctica y a una pérdida de su potencia explicativa y transformadora.

En Marx, la contradicción no es un gesto intelectual ni una postura subjetiva frente a un discurso ajeno, sino una relación objetiva inscrita en la realidad social. La ley de los contrarios se deriva de su concepción materialista de la historia, en la cual los fenómenos sociales contienen tensiones internas que no dependen de la voluntad de los sujetos que las experimentan. Marx expresa esta idea de forma contundente cuando afirma que “la contradicción es la raíz de todo movimiento y de toda vitalidad; solo en la medida en que algo tiene en sí mismo una contradicción, se mueve, tiene impulso y actividad”. Esta afirmación sitúa la contradicción en el plano ontológico y no meramente lógico: no se trata de contradecir por contradecir, sino de identificar las tensiones reales que hacen posible el cambio histórico.

Desde esta perspectiva, la ley de los contrarios se articula con el análisis de las relaciones sociales de producción. Marx muestra que categorías aparentemente armónicas, como el intercambio, el salario o la propiedad, contienen en su interior

oposiciones estructurales. Esto se expresa cuando señala que “el capital no es una cosa, sino una relación social entre personas, mediada por cosas”. La contradicción entre capital y trabajo no surge porque un discurso se oponga a otro, sino porque la propia relación social que los vincula es internamente antagónica. La dialéctica marxiana, por tanto, no se funda en la negación abstracta de ideas, sino en el análisis de relaciones materiales que generan intereses opuestos y dinámicas conflictivas.

Esta diferencia resulta aún más clara cuando Marx analiza la forma mercancía y afirma que “la contradicción entre el valor de uso y el valor de cambio se manifiesta en el movimiento real de la mercancía”. Aquí, la contradicción no es un desacuerdo discursivo entre dos interpretaciones, sino una tensión estructural que se expresa en prácticas económicas concretas y que da lugar a fenómenos como las crisis. La ley de los contrarios, en Marx, exige un trabajo analítico riguroso orientado a desentrañar las mediaciones históricas y sociales que producen esas tensiones, no una actitud de oposición permanente frente a cualquier formulación teórica.

Engels, por su parte, cumple un papel fundamental en la clarificación epistemológica de la dialéctica, especialmente frente a lecturas simplificadas o vulgarizadas. Engels insiste en que la contradicción no debe entenderse como una negación externa, sino como una unidad dinámica de elementos opuestos que se presuponen mutuamente. Esto se expresa cuando afirma que “la dialéctica no conoce líneas rígidas de demarcación; todo es relativo, todo fluye, todo se halla en constante devenir”. Esta concepción impide reducir la dialéctica a una lógica binaria de afirmación y negación, característica de muchas formas contemporáneas de oposición discursiva.

Engels profundiza esta idea al sostener que “el movimiento mismo es una contradicción”, subrayando que la contradicción no es un defecto del sistema, sino la forma misma en que la realidad se desarrolla. Desde esta óptica, la crítica dialéctica no consiste en oponerse automáticamente a un pensamiento por el hecho de existir, sino en comprender el movimiento interno de aquello que se analiza,

identificando las fuerzas opuestas que lo constituyen y las tendencias que de ellas se derivan. La oposición discursiva indiscriminada, en cambio, suele detenerse en la superficie de los argumentos, sin penetrar en las relaciones estructurales que les dan origen.

Asimismo, Engels advierte que “cada forma histórica lleva en sí las semillas de su propia negación”, lo cual introduce una diferencia clave respecto a la crítica meramente retórica. La negación dialéctica no es una postura externa del crítico frente al objeto, sino un proceso interno al propio desarrollo histórico del objeto analizado. Esto implica que no todo pensamiento debe ser rechazado de manera inmediata o simétrica, sino comprendido en su contexto histórico, en sus límites y en sus potencialidades. La crítica dialéctica es, por tanto, inmanente y no puramente externa.

Desde un punto de vista epistemológico, esta distinción tiene profundas implicaciones para la aplicabilidad moderna de la ley de los contrarios. En muchos debates contemporáneos, especialmente en contextos académicos, políticos y mediáticos, se observa una tendencia a equiparar pensamiento crítico con oposición sistemática. Toda afirmación es respondida con su negación, todo sistema es cuestionado desde una postura que se define a sí misma exclusivamente por su carácter oposicional. Esta práctica, aunque pueda presentarse como crítica, difiere sustancialmente de la dialéctica marxista, ya que no parte del análisis de contradicciones reales, sino de una lógica discursiva de confrontación.

La ley de los contrarios, tal como la conciben Marx y Engels, no legitima la negación automática de todo sistema, sino que exige identificar qué contradicciones son estructurales, cuáles son secundarias y cómo interactúan entre sí. La oposición discursiva generalizada tiende a homogeneizar los conflictos, reduciéndolos a simples desacuerdos de opinión, mientras que la dialéctica materialista distingue entre contradicciones fundamentales y no fundamentales, entre antagonismos históricos y diferencias contingentes. Esta distinción es clave para evitar una crítica

vacía, que se limita a negar sin proponer una comprensión más profunda de la realidad.

En la aplicabilidad moderna, la confusión entre dialéctica y oposición discursiva produce un efecto paradójico: en nombre de la crítica, se reproduce una forma de pensamiento abstracto que Marx y Engels precisamente cuestionaron. La crítica dialéctica no busca situarse siempre en el polo opuesto del discurso dominante, sino revelar las tensiones internas que lo atraviesan. Esto implica, en muchos casos, reconocer elementos de verdad, racionalidad o necesidad histórica en aquello que se critica, sin por ello renunciar a señalar sus límites y contradicciones. La oposición discursiva, en cambio, suele operar desde una lógica de exterioridad que impide esta comprensión matizada.

Desde la perspectiva marxista, la ley de los contrarios exige una relación activa con la realidad social, no solo con los discursos que la representan. Criticar un sistema económico, político o cultural no consiste en oponerse retóricamente a sus enunciados, sino en analizar cómo ese sistema produce contradicciones materiales que afectan a los sujetos y generan dinámicas de cambio. En este sentido, la dialéctica se orienta más a la explicación que a la simple refutación. La oposición discursiva, cuando se desconecta de este análisis material, corre el riesgo de convertirse en un ejercicio autorreferencial, incapaz de incidir en la transformación efectiva de la realidad.

La ley de los contrarios en el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels constituye un principio epistemológico profundamente distinto de la oposición discursiva indiscriminada que caracteriza muchas prácticas críticas contemporáneas. Mientras la dialéctica materialista parte del análisis de contradicciones reales, históricas y estructurales, la oposición discursiva suele limitarse a una lógica formal de negación. Comprender esta diferencia es fundamental para recuperar la potencia crítica de la dialéctica y evitar su reducción a una mera actitud contestataria. La ley de los contrarios no invita a oponerse a todo pensamiento presentado, sino a

comprender el movimiento interno de la realidad social, identificando las tensiones que la constituyen y las posibilidades de transformación que de ellas emergen.

Comunidad primitiva

El modo de producción de comunidad primitiva ocupa un lugar fundacional en la construcción epistemológica del materialismo histórico desarrollado por Karl Marx y Friedrich Engels, en la medida en que permite comprender el origen histórico de la vida social organizada a partir de la producción material de la existencia. En este modo de producción, la economía no aparece como una esfera autónoma ni diferenciada, sino como una dimensión orgánica de la vida comunitaria, en la que producir, distribuir y reproducir la vida se confunden con las prácticas sociales, culturales y simbólicas del grupo. Desde una perspectiva epistemológica, la comunidad primitiva no constituye una etapa “atrasada” en sentido moral o teleológico, sino una forma histórica específica de organización de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción, adecuada a un determinado nivel de desarrollo técnico y a una relación directa con la naturaleza.

Marx parte de la idea de que toda sociedad debe resolver, de manera concreta, las preguntas fundamentales de quién produce, qué se produce y cómo se produce. En el modo de producción de comunidad primitiva, estas preguntas encuentran respuestas colectivas, no mediadas por la propiedad privada ni por la división social del trabajo en clases. Marx afirma que “los hombres producen sus medios de vida según un determinado modo de producción”, subrayando que dicho modo expresa una relación histórica concreta entre los seres humanos y la naturaleza. En la comunidad primitiva, las fuerzas productivas se caracterizan por un bajo nivel de desarrollo técnico, basado en instrumentos simples, conocimientos empíricos transmitidos por tradición y una dependencia directa de los ciclos naturales. La fuerza de trabajo es fundamentalmente colectiva, organizada en torno a la familia ampliada, el clan o la tribu, y orientada a la satisfacción directa de las necesidades de subsistencia.

Esta forma de producción implica que el “quién produce” no se define por individuos aislados ni por clases sociales diferenciadas, sino por la comunidad en su conjunto. La producción es una actividad social integrada, en la que no existe una separación estructural entre productores y medios de producción. Marx señala que “la propiedad tribal o comunal corresponde a un estadio primitivo de la producción”, indicando que la apropiación colectiva de la tierra y de los recursos naturales constituye la base de las relaciones sociales de producción en este modo. La tierra, los instrumentos y el producto del trabajo no pertenecen a individuos particulares, sino al grupo, lo que elimina la posibilidad de explotación sistemática y de apropiación privada del excedente.

El “qué se produce” en la comunidad primitiva está determinado por las necesidades inmediatas de reproducción material del grupo. No existe una producción orientada al intercambio mercantil ni a la acumulación, sino a la subsistencia colectiva. Los bienes producidos —alimentos, herramientas, refugio— se consumen de manera directa o se distribuyen según normas comunitarias basadas en la costumbre, la reciprocidad y el parentesco. En este sentido, Marx observa que “en estas formas primitivas de sociedad, la producción está dirigida al consumo inmediato”, lo que distingue radicalmente este modo de producción de aquellos basados en la producción de mercancías.

El “cómo se produce” está estrechamente vinculado al carácter colectivo del trabajo y a una división del trabajo elemental, generalmente basada en criterios de edad y sexo, pero no en jerarquías de clase. La cooperación no es una forma impuesta desde una estructura de poder, sino una necesidad vital derivada de las condiciones materiales de existencia. Desde el punto de vista epistemológico, esto implica que las relaciones sociales de producción no se presentan como relaciones de dominación, sino como relaciones de interdependencia directa, en las que la cohesión social es una condición de supervivencia.

Engels profundiza este análisis al vincular el modo de producción de comunidad primitiva con el origen histórico de la familia, la propiedad y el Estado. En su estudio

sobre las sociedades antiguas, Engels afirma que “la producción en todos los estadios primitivos de la sociedad es esencialmente colectiva”, destacando que la cooperación precede históricamente a la competencia. Esta afirmación refuerza la idea de que las relaciones sociales de producción en la comunidad primitiva se estructuran sobre la base de la solidaridad y no de la apropiación privada. Engels añade que “la tierra es propiedad común de la tribu”, lo que confirma la centralidad de la propiedad colectiva como rasgo definitorio de este modo de producción.

Desde la perspectiva engelsiana, las fuerzas productivas en la comunidad primitiva se desarrollan lentamente y en estrecha relación con el entorno natural. El conocimiento técnico no se acumula de manera sistemática ni se institucionaliza, sino que se transmite de forma oral y práctica. Engels subraya que “el bajo desarrollo de las fuerzas productivas mantenía a los hombres sujetos a la naturaleza”, lo que explica tanto la simplicidad de las herramientas como la centralidad de las prácticas rituales y simbólicas asociadas a la producción. Esta relación directa con la naturaleza configura un tipo de racionalidad económica distinta a la moderna, en la que producir no implica dominar la naturaleza, sino adaptarse a ella.

Las relaciones sociales de producción en la comunidad primitiva se caracterizan, por tanto, por la ausencia de clases sociales, de Estado y de derecho formalizado. Engels señala que “mientras no exista excedente suficiente para mantener a una clase dominante, no puede surgir el Estado”, lo que permite entender la comunidad primitiva como una formación social sin estructuras de coerción institucionalizadas. La regulación de la producción y de la distribución se realiza mediante normas consuetudinarias y mecanismos de control social integrados en la vida cotidiana.

La validez empírica de este modo de producción puede ilustrarse a través de ejemplos históricos concretos en distintos continentes. En África, diversas comunidades de cazadores-recolectores, como aquellas que habitaron regiones del sur y del centro del continente, organizaron su producción de alimentos mediante la caza colectiva y la recolección compartida, con una propiedad comunal del territorio

y una distribución basada en la reciprocidad. Aquí, las fuerzas productivas simples y las relaciones sociales igualitarias se corresponden claramente con el esquema de comunidad primitiva descrito por Marx y Engels.

En Europa, comunidades prehistóricas del Neolítico temprano desarrollaron formas de agricultura incipiente combinadas con la ganadería, organizadas en aldeas donde la tierra era trabajada colectivamente y los productos se distribuían según normas comunitarias. La ausencia de propiedad privada consolidada y de clases sociales diferenciadas permite identificar en estas sociedades una forma histórica de comunidad primitiva adaptada a un nivel técnico ligeramente superior.

En Asia, ciertas comunidades tribales de regiones montañosas y selváticas mantuvieron durante largos periodos formas de producción basadas en la agricultura itinerante y la propiedad comunal de la tierra. La rotación de cultivos, el trabajo colectivo y la redistribución interna de los productos muestran cómo el quién, qué y cómo se produce responde a una lógica comunitaria y no mercantil, coherente con el modo de producción primitivo.

En América, numerosas comunidades indígenas precolombinas organizaron su economía sobre la base de la propiedad colectiva de la tierra y del trabajo comunitario. La producción agrícola, la caza y la pesca se realizaban de manera cooperativa, y los excedentes se destinaban al sostenimiento del grupo en su conjunto. Estas prácticas reflejan una articulación clara entre fuerzas productivas simples y relaciones sociales no clasistas, propias de la comunidad primitiva.

En Oceanía, diversas sociedades insulares desarrollaron economías de subsistencia basadas en la pesca, la recolección y la horticultura, con una fuerte integración entre producción económica, organización social y cosmovisión cultural. La tierra y los recursos marinos eran considerados bienes comunes, y la producción se orientaba a la reproducción social más que a la acumulación, lo que confirma la vigencia del esquema marxiano-engelsiano.

Desde una perspectiva epistemológica, el modo de producción de comunidad primitiva permite comprender que la economía no es una realidad ahistórica ni universal, sino una construcción social situada. Marx y Engels no idealizan este modo de producción, pero lo reconocen como una forma racional de organización económica en condiciones materiales específicas. Su análisis revela que la propiedad privada, las clases sociales y el Estado no son fenómenos naturales, sino resultados históricos de la transformación de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción.

El modo de producción de comunidad primitiva, tal como es conceptualizado por Karl Marx y Friedrich Engels, constituye una categoría analítica fundamental para entender los orígenes históricos de la economía y de la sociedad. Al articular fuerzas productivas simples con relaciones sociales basadas en la propiedad colectiva y la cooperación, este modo de producción ofrece respuestas concretas a las preguntas de quién produce, qué se produce y cómo se produce, situadas en contextos históricos y territoriales específicos. Su estudio no solo ilumina el pasado de la humanidad, sino que permite problematizar críticamente las formas contemporáneas de organización económica, recordando que otras formas de producir y de vivir en sociedad han existido y, por tanto, son pensables.

Comunidad y transición

El concepto de modo de producción de comunidad primitiva constituye un eje epistemológico fundamental del materialismo histórico elaborado por Karl Marx y Friedrich Engels, en tanto permite comprender las formas originarias mediante las cuales las sociedades humanas resolvieron, en condiciones materiales específicas, las preguntas económicas esenciales de quién produce, qué se produce y cómo se produce. En este enfoque, la comunidad primitiva no es una categoría moral ni un estadio idealizado, sino una forma histórica concreta de organización de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción, cuyo rasgo distintivo es la inexistencia de clases sociales, de propiedad privada desarrollada y de un Estado separado de la comunidad. La producción material aparece aquí como una actividad

directamente integrada a la vida social, cultural y simbólica del grupo, y no como una esfera autónoma regida por la lógica de la acumulación.

Desde el punto de vista epistemológico, Marx parte de la premisa de que la producción de la vida material constituye el fundamento de toda organización social. Esta idea se expresa de manera explícita cuando afirma que “los hombres, al producir sus medios de vida, producen indirectamente su propia vida material”. Esta afirmación sitúa la producción como una relación social total, en la que no solo se generan bienes, sino también formas de cooperación, normas y estructuras de poder. En el modo de producción de comunidad primitiva, las fuerzas productivas se caracterizan por un desarrollo técnico limitado, basado en herramientas simples, conocimientos empíricos y una relación inmediata con la naturaleza. La fuerza de trabajo es esencialmente colectiva y está organizada en torno a unidades sociales como la horda, el clan o la tribu, lo que determina que el sujeto de la producción sea la comunidad y no el individuo aislado.

En este marco, el quién produce se define comunitariamente. No existe una separación estructural entre productores y medios de producción, ya que la tierra, los instrumentos y los recursos naturales son de uso común. Marx señala que “la propiedad tribal o comunal corresponde a un estadio primitivo de la producción”, destacando que la apropiación colectiva de los medios de producción constituye la base de las relaciones sociales en esta etapa. El trabajo no se presenta como una mercancía, ni el producto del trabajo como un bien destinado al intercambio generalizado, sino como un medio directo de reproducción social. Esta forma de propiedad y de producción explica la ausencia de explotación sistemática y de apropiación privada del excedente.

El qué se produce en la comunidad primitiva está determinado por las necesidades inmediatas de subsistencia. La producción se orienta a garantizar la alimentación, el abrigo y la reproducción del grupo, sin una diferenciación clara entre producción y consumo. Marx lo expresa al señalar que “en estas formas primitivas de sociedad, la producción está dirigida al consumo inmediato”, subrayando que no existe una

lógica de acumulación ni de mercado desarrollada. Esta orientación al consumo directo condiciona la estructura de las fuerzas productivas, que no buscan maximizar el excedente, sino asegurar la continuidad del grupo en un entorno natural frecuentemente hostil.

El cómo se produce está marcado por una cooperación simple y por una división social del trabajo elemental, generalmente asociada a diferencias de edad y sexo, pero no a jerarquías de clase. Esta primera división social del trabajo, que Marx identifica como una de las bases del desarrollo histórico posterior, no genera aún desigualdad estructural, sino que responde a necesidades funcionales del grupo. La cooperación es una condición de supervivencia, no una imposición externa, y se encuentra integrada a la vida cotidiana y a las prácticas culturales.

Engels profundiza este análisis al articular el modo de producción de comunidad primitiva con una periodización histórica que distingue fases como el salvajismo, la barbarie y las transiciones hacia formas sociales más complejas. Para Engels, estas fases no representan juicios de valor, sino niveles diferenciados de desarrollo de las fuerzas productivas y de complejidad de las relaciones sociales. En este sentido, afirma que “la producción en todos los estadios primitivos de la sociedad es esencialmente colectiva”, reforzando la idea de que la cooperación precede históricamente a la competencia y a la apropiación privada.

En la fase que Engels denomina salvajismo, las fuerzas productivas se encuentran en un nivel muy elemental y la forma de vida es predominantemente seminómada. La producción se basa en la caza, la pesca y la recolección, actividades que requieren movilidad territorial y un conocimiento profundo de los ciclos naturales. El quién produce es la comunidad en su conjunto, organizada en pequeños grupos de parentesco, y el qué se produce se limita a bienes de consumo inmediato. El cómo se produce está determinado por una cooperación simple y por la primera división social del trabajo, principalmente por sexo y edad, sin que ello implique dominación estructural. Engels señala que “el bajo desarrollo de las fuerzas productivas

mantenía a los hombres sujetos a la naturaleza", lo que explica tanto la movilidad como la dependencia directa del entorno.

En esta etapa, las relaciones sociales de producción se caracterizan por la igualdad relativa entre los miembros del grupo y por la ausencia de conflictos sistemáticos por la propiedad, ya que los recursos no se acumulan ni se apropian de manera exclusiva. La tierra y los medios de subsistencia son de uso común, y la cohesión social se sostiene mediante la costumbre y el parentesco. Desde una perspectiva epistemológica, el salvajismo muestra que la economía puede funcionar sin propiedad privada ni mercado, siempre que las fuerzas productivas y las necesidades sociales se mantengan en equilibrio.

La fase de barbarie, según Engels, se inicia con el sedentarismo y con el desarrollo de actividades productivas más estables, como la agricultura y la ganadería. Este cambio implica una transformación significativa de las fuerzas productivas, ya que el dominio de técnicas agrícolas permite una mayor producción y la generación de excedentes. Engels afirma que "con la agricultura y la cría de ganado se creó por primera vez un excedente regular", lo que introduce una nueva dinámica económica. El quién produce sigue siendo la comunidad, pero comienzan a diferenciarse roles y oficios, y el trabajo se organiza de manera más compleja.

El sedentarismo y la posibilidad de acumular excedentes generan conflictos incipientes por la propiedad y la posesión de los recursos. Aunque la propiedad privada aún no se encuentra plenamente desarrollada, emergen formas de control diferencial sobre la tierra y los productos, lo que modifica las relaciones sociales de producción. El qué se produce se amplía más allá de la subsistencia inmediata, incorporando bienes almacenables y reproducibles, y el cómo se produce se vuelve más especializado, con la aparición de oficios y actividades diferenciadas. Desde la perspectiva marxista, esta etapa representa un momento clave en el que las fuerzas productivas comienzan a entrar en tensión con las relaciones sociales comunitarias tradicionales.

Marx ofrece una clave epistemológica para comprender este proceso al señalar que “al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes”. Esta afirmación permite interpretar la barbarie como una etapa de creciente contradicción entre la cooperación comunitaria heredada y las nuevas posibilidades de acumulación y diferenciación social. La economía deja de estar completamente integrada a la comunidad y comienza a perfilarse como una esfera con dinámicas propias.

La fase de transición, caracterizada por la aparición de actividades mercantiles incipientes, representa un punto de inflexión en el modo de producción de comunidad primitiva. El excedente generado por la agricultura y otras actividades productivas permite el intercambio entre comunidades, dando lugar a la figura del mercader y a formas embrionarias de comercio. Engels señala que “el intercambio regular de productos conduce inevitablemente a la desigualdad”, subrayando que la circulación de excedentes introduce nuevas relaciones sociales. El quién produce sigue siendo mayoritariamente comunitario, pero el quién intercambia comienza a diferenciarse, y con ello se abren posibilidades de acumulación individual.

En esta transición, el qué se produce ya no se limita a la subsistencia, sino que incluye bienes destinados al intercambio, y el cómo se produce incorpora criterios de cantidad y regularidad. Las relaciones sociales de producción se complejizan, ya que la circulación de productos introduce mediaciones económicas que debilitan la cohesión comunitaria originaria. Desde el punto de vista epistemológico, esta etapa muestra cómo el desarrollo de las fuerzas productivas genera condiciones para la transformación del modo de producción, sin que ello implique una ruptura inmediata con las formas comunitarias anteriores.

Marx sintetiza este proceso histórico al afirmar que “la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la producción y reproducción de la vida real”, enfatizando que los cambios en las formas de producir explican las transformaciones sociales más profundas. La transición desde el salvajismo,

pasando por la barbarie, hasta formas sociales más complejas, no responde a un plan predeterminado, sino a la dinámica interna entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. Engels complementa esta visión al señalar que “mientras no exista un excedente suficiente, no puede surgir una clase dominante”, lo que explica por qué la comunidad primitiva se mantiene relativamente igualitaria hasta que las condiciones materiales hacen posible la diferenciación social.

Desde una perspectiva epistemológica, el análisis del modo de producción de comunidad primitiva en Marx y Engels permite comprender que la economía no es una realidad ahistórica ni universal, sino una construcción social situada. Las respuestas a las preguntas de quién produce, qué se produce y cómo se produce varían según el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y la forma de las relaciones sociales. El salvajismo, la barbarie y las transiciones mercantiles no son meras etiquetas evolutivas, sino configuraciones históricas concretas que expresan distintas articulaciones entre naturaleza, trabajo y sociedad.

El modo de producción de comunidad primitiva, analizado desde el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, ofrece un marco epistemológico robusto para comprender los orígenes históricos de la economía y de la organización social. Al examinar las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción en las fases de salvajismo, barbarie y transición, se evidencia cómo las formas económicas responden a condiciones materiales específicas y cómo su transformación abre el camino a nuevas estructuras sociales. Este análisis no solo ilumina el pasado de la humanidad, sino que proporciona herramientas críticas para reflexionar sobre la historicidad de las formas económicas contemporáneas y sobre la posibilidad de pensar alternativas a los modelos dominantes de producción y organización social.

Contradicción originaria

El modo de producción de comunidad primitiva, tal como es conceptualizado por Karl Marx y Friedrich Engels, constituye una categoría epistemológica fundamental del materialismo histórico, no solo por su valor descriptivo respecto a las formas

económicas originarias de la humanidad, sino porque permite comprender, desde la ley de los contrarios, las fuerzas internas que condujeron a su disolución histórica. En este enfoque, la comunidad primitiva no desaparece por factores externos o por una supuesta inferioridad moral o técnica, sino porque en su propio desarrollo material emergen contradicciones objetivas entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción que hacen inviable su reproducción como forma dominante de organización social. La ley de contrarios opera aquí como principio explicativo del tránsito histórico, revelando que incluso las formas sociales más igualitarias contienen tensiones internas que impulsan su transformación.

Desde el punto de vista epistemológico, Marx parte de la premisa de que toda forma social se define por la manera en que organiza la producción material de la vida. En la comunidad primitiva, las fuerzas productivas se caracterizan por un bajo nivel de desarrollo técnico, una relación directa con la naturaleza y una cooperación simple basada en el parentesco y la costumbre. Estas condiciones hacen posible relaciones sociales de producción fundadas en la propiedad colectiva, la ausencia de clases sociales y la inexistencia de un Estado separado de la comunidad. Sin embargo, Marx subraya que estas relaciones no son estáticas, sino históricamente determinadas. Esta idea se expresa cuando afirma que “los hombres, al desarrollar sus fuerzas productivas, transforman también las relaciones sociales en que producen”. Esta afirmación encierra una clave dialéctica central: las fuerzas productivas, al desarrollarse, generan nuevas necesidades y posibilidades que entran en tensión con las formas sociales existentes.

En la comunidad primitiva, la contradicción fundamental se manifiesta entre el carácter colectivo de las relaciones sociales de producción y el desarrollo gradual de las fuerzas productivas. Mientras las herramientas son simples y la producción se orienta exclusivamente a la subsistencia, la propiedad comunal y la cooperación igualitaria resultan funcionales. No obstante, a medida que se perfeccionan las técnicas de caza, recolección, agricultura incipiente y domesticación de animales, la capacidad productiva de la comunidad aumenta. Marx señala que “al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad

entran en contradicción con las relaciones de producción existentes". En el caso de la comunidad primitiva, esta contradicción se expresa en la tensión entre la posibilidad de generar excedentes y unas relaciones sociales diseñadas para una economía de mera subsistencia.

La aparición del excedente constituye una fuerza opuesta decisiva en el interior del modo de producción primitivo. Mientras la lógica comunitaria se basa en la redistribución colectiva y en el uso común de los recursos, el excedente introduce la posibilidad de apropiación diferencial. Esta posibilidad no surge como una decisión consciente inicial, sino como una consecuencia material del aumento de la productividad. Marx observa que "la producción de un excedente es la condición previa de toda sociedad que se eleva por encima de la pura animalidad", señalando que el excedente abre el camino tanto al desarrollo cultural como a la diferenciación social. Aquí se manifiesta la ley de contrarios: el mismo proceso que amplía las capacidades humanas crea las condiciones para la ruptura de la igualdad originaria.

Desde una perspectiva epistemológica, esta contradicción no debe interpretarse como una falla moral de la comunidad primitiva, sino como una tensión estructural entre dos fuerzas opuestas: por un lado, la lógica de la cooperación y la propiedad colectiva; por otro, la emergencia de intereses particulares asociados al control del excedente. La comunidad primitiva contiene así, en su propio desarrollo, la negación de sus fundamentos sociales. La ley de contrarios permite comprender que esta negación no proviene del exterior, sino del despliegue interno de las fuerzas productivas.

Engels profundiza este análisis al vincular explícitamente la disolución de la comunidad primitiva con el desarrollo material de la producción. En su estudio sobre las sociedades antiguas, Engels afirma que "mientras no se produce un excedente considerable, no puede surgir ninguna clase dominante". Esta afirmación sitúa el origen de la desigualdad social en una contradicción objetiva entre producción y distribución. En la medida en que el excedente se vuelve regular y acumulable, la gestión colectiva de los recursos comienza a entrar en tensión con nuevas formas

de control y apropiación, generando una fractura en las relaciones sociales de producción.

La ley de contrarios se expresa aquí como una oposición entre igualdad y diferenciación social. La comunidad primitiva se basa en una relativa homogeneidad social, necesaria para su supervivencia en condiciones materiales adversas. Sin embargo, el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la especialización incipiente del trabajo introduce diferencias en el acceso a los recursos, al conocimiento y al control de los medios de producción. Engels señala que “la división del trabajo se desarrolla inicialmente de manera espontánea y sin planificación”, lo que implica que sus efectos sociales no son anticipados ni controlados por la comunidad. Esta división del trabajo, aunque inicialmente funcional, se convierte progresivamente en una fuerza opuesta a la cohesión comunitaria.

Otra contradicción central que conduce al fin del modo de producción de comunidad primitiva se encuentra en la relación entre movilidad y sedentarismo. En las fases más tempranas, la movilidad territorial es una condición de supervivencia, compatible con la propiedad colectiva y el uso común de los recursos. No obstante, el sedentarismo asociado a la agricultura genera una relación distinta con la tierra, que deja de ser un espacio compartido de tránsito para convertirse en un recurso fijo susceptible de apropiación. Engels destaca que “con la agricultura surgió por primera vez la posibilidad de la acumulación regular”, lo que refuerza la contradicción entre la lógica comunitaria del uso común y la nueva lógica de posesión territorial.

Desde la ley de contrarios, esta tensión puede formularse como la oposición entre comunidad y propiedad. La tierra, que en la comunidad primitiva es un bien común, comienza a adquirir un valor estratégico como fuente de excedente. Esta transformación altera radicalmente las relaciones sociales de producción, ya que introduce la posibilidad de exclusión y de control diferencial del recurso fundamental para la producción. La comunidad primitiva, basada en la igualdad relativa, se ve así socavada por la emergencia de relaciones de dominación incipientes.

Marx aporta una clave epistemológica adicional al señalar que “las relaciones jurídicas y políticas no pueden comprenderse por sí mismas, sino que tienen sus raíces en las condiciones materiales de la vida”. Esta afirmación permite entender que el surgimiento de nuevas formas de autoridad, liderazgo o jerarquía en las sociedades post-primitivas no es un accidente cultural, sino la expresión institucional de contradicciones económicas previas. La disolución de la comunidad primitiva no se produce, por tanto, en el plano de las ideas, sino en el de las relaciones materiales que estructuran la producción y la distribución.

Engels complementa esta visión al afirmar que “el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; es más bien un producto de la sociedad cuando esta llega a una determinada fase de desarrollo”. Esta cita resulta fundamental para comprender el final del modo de producción primitivo desde la ley de contrarios. La aparición del Estado es la respuesta histórica a contradicciones sociales que ya no pueden resolverse mediante los mecanismos comunitarios tradicionales. La comunidad primitiva, al generar excedentes y diferenciación social, produce las condiciones que hacen necesaria una instancia de coerción y regulación separada, lo que marca su superación histórica.

Desde una perspectiva dialéctica, el fin del modo de producción de comunidad primitiva no debe interpretarse como una simple destrucción, sino como una negación histórica que conserva elementos del pasado en nuevas formas sociales. La cooperación, el trabajo colectivo y ciertas prácticas de redistribución no desaparecen por completo, sino que se reconfiguran en contextos sociales más complejos. La ley de contrarios permite comprender este proceso como una negación determinada, en la que lo nuevo surge de las contradicciones de lo viejo, incorporando y transformando sus elementos.

Epistemológicamente, este análisis muestra que el modo de producción de comunidad primitiva contiene en sí mismo las fuerzas opuestas que conducen a su finalización: el desarrollo de las fuerzas productivas frente a la rigidez de las relaciones comunitarias; la generación de excedentes frente a la redistribución

igualitaria; el sedentarismo frente a la movilidad; la especialización frente a la homogeneidad social. Estas contradicciones no son externas ni accidentales, sino inherentes al propio proceso de producción material de la vida.

El fin del modo de producción de comunidad primitiva, desde el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, puede comprenderse de manera rigurosa a partir de la ley de contrarios. La comunidad primitiva no desaparece porque fracase, sino porque su propio desarrollo material genera tensiones internas que hacen insostenible su forma original de organización social. El análisis epistemológico de estas contradicciones revela que la historia no avanza por armonía ni por simple acumulación, sino por conflictos estructurales que impulsan la transformación de los modos de producción. En este sentido, la comunidad primitiva representa no solo el origen histórico de la vida social organizada, sino también un ejemplo paradigmático de cómo toda forma social lleva en su interior las condiciones de su superación.

Producción tributaria despótica

El denominado modo de producción asiático, también referido como modo despótico-tributario, ocupa un lugar singular y complejo en la reflexión epistemológica de Karl Marx y Friedrich Engels, en tanto representa una forma histórica de organización económica y social que no encaja plenamente ni en el esquema esclavista clásico ni en el feudal europeo, pero que revela con especial claridad la relación dialéctica entre fuerzas productivas, relaciones sociales de producción y formas de poder político centralizado. En este modo de producción, la economía, la política y la dominación aparecen profundamente imbricadas, y la producción material de la vida se articula en torno a la apropiación sistemática del excedente mediante mecanismos tributarios administrados por un poder estatal fuerte, generalmente personificado en una figura despótica o en una burocracia central.

Desde el punto de vista epistemológico, Marx introduce el concepto de modo de producción asiático para explicar sociedades en las que la propiedad privada de la tierra no se desarrolla plenamente, pero en las que tampoco existe una comunidad

igualitaria como en la comunidad primitiva. En estas formaciones sociales, la tierra suele permanecer formalmente como propiedad comunal de las aldeas, mientras que el Estado se erige como propietario supremo o recaudador del excedente. Marx señala que “la forma asiática se apoya en la unidad de la agricultura y de la manufactura doméstica dentro de pequeñas comunidades autosuficientes”, destacando que la base económica se organiza en torno a comunidades aldeanas relativamente cerradas. Esta afirmación permite comprender que el modo de producción asiático no se funda en la disolución inmediata de la comunidad, sino en su subordinación a un poder central que extrae tributo.

Las fuerzas productivas en este modo de producción se caracterizan por un nivel técnico suficiente para generar excedentes regulares, especialmente en actividades agrícolas que requieren obras colectivas de gran escala, como sistemas de riego, control de inundaciones o infraestructura hidráulica. Marx subraya este rasgo cuando afirma que “la necesidad de obras hidráulicas comunes constituye la base económica del despotismo oriental”. Desde esta perspectiva, el desarrollo de ciertas fuerzas productivas —en particular aquellas vinculadas al manejo del agua y a la agricultura intensiva— crea las condiciones materiales para la emergencia de un Estado centralizado que coordina, controla y se apropia del excedente.

El quién produce en el modo de producción asiático está constituido fundamentalmente por comunidades campesinas aldeanas. Los productores directos trabajan la tierra de manera colectiva o familiar, utilizando técnicas tradicionales y una división del trabajo relativamente simple. Sin embargo, estos productores no controlan el destino del excedente que generan. El Estado, a través de funcionarios, sacerdotes o autoridades locales, se apropia de una parte significativa de la producción bajo la forma de tributo. Marx lo expresa al señalar que “el Estado aparece aquí como el verdadero terrateniente”, aun cuando la propiedad privada individual no se encuentre plenamente desarrollada. Esta afirmación revela la especificidad de las relaciones sociales de producción: la dominación no se ejerce principalmente a través de señores privados, sino mediante un aparato estatal que concentra el poder económico y político.

El qué se produce en este modo de producción responde tanto a las necesidades de subsistencia de las comunidades como a las demandas del Estado despótico. La agricultura constituye la actividad central, complementada por manufacturas domésticas y artesanías que abastecen tanto el consumo local como las necesidades administrativas, militares y rituales del poder central. El excedente agrícola se transforma en tributo, que puede adoptar la forma de productos, trabajo obligatorio o servicios. Marx señala que “el excedente de trabajo se presenta aquí directamente como tributo al Estado”, subrayando que la explotación no se disfraza bajo relaciones contractuales complejas, sino que se manifiesta de manera abierta como obligación política.

El cómo se produce está determinado por una combinación de trabajo comunitario local y trabajo forzado u obligatorio en grandes obras públicas. Las comunidades aldeanas mantienen una relativa autonomía en la organización cotidiana del trabajo agrícola, pero están sujetas a exigencias periódicas de trabajo colectivo para la construcción y mantenimiento de infraestructuras controladas por el Estado. Desde el punto de vista epistemológico, esta forma de organización revela una contradicción central: la producción se apoya en comunidades relativamente estables, pero su excedente es sistemáticamente extraído por una instancia externa, lo que limita el desarrollo autónomo de las fuerzas productivas.

Engels complementa este análisis al situar el modo de producción asiático en una perspectiva comparada de las formaciones sociales precapitalistas. Engels subraya que “en Oriente, la ausencia de propiedad privada de la tierra permitió la consolidación de un poder estatal extraordinariamente fuerte”, poniendo de relieve la relación entre estructura económica y forma política. Para Engels, el despotismo no es un rasgo cultural, sino una consecuencia material de la organización de la producción y de la necesidad de coordinar grandes masas de trabajo para obras colectivas.

Engels insiste además en que estas sociedades tienden a una notable estabilidad histórica, precisamente porque la comunidad aldeana y el Estado despótico se

refuerzan mutuamente. Esta idea se expresa cuando afirma que “las comunidades aldeanas asiáticas podían reproducirse durante siglos sin cambios esenciales”, lo que explica la persistencia de estas formaciones sociales a lo largo del tiempo. Desde la ley de los contrarios, esta estabilidad encierra también una tensión: la rigidez de las relaciones sociales de producción limita la innovación técnica y bloquea la transformación interna del sistema.

Otra contribución clave de Engels consiste en señalar que el excedente tributario sostiene no solo al aparato estatal, sino también a una clase administrativa, militar y religiosa que se separa progresivamente de los productores directos. Engels afirma que “la aparición de funcionarios y soldados profesionales presupone un excedente regular”, lo que vincula directamente las fuerzas productivas con la estratificación social. Aquí se evidencia que las relaciones sociales de producción en el modo asiático generan una división entre productores y apropiadores del excedente, aunque esta división no adopte la forma clásica de clases feudales o capitalistas.

Desde una perspectiva comparada, es posible identificar ejemplos históricos del funcionamiento del modo de producción asiático o despótico-tributario en distintos continentes, atendiendo a sus rasgos estructurales y no a denominaciones culturales específicas. En Asia, las antiguas civilizaciones de Mesopotamia y del valle del Indo ofrecen ejemplos paradigmáticos. En estas sociedades, las comunidades campesinas producían fundamentalmente bienes agrícolas, mientras que un Estado centralizado organizaba sistemas de riego, recaudaba tributos y redistribuía parte del excedente para sostener templos, ejércitos y obras públicas. El quién produce eran los campesinos aldeanos; el qué se produce, principalmente granos y bienes agrícolas; y el cómo se produce, mediante trabajo comunitario subordinado a un poder despótico.

En África, el antiguo Egipto constituye un ejemplo claro de una formación despótico-tributaria. La agricultura del valle del Nilo dependía de complejos sistemas de control de inundaciones, cuya organización requería un poder central fuerte. Las

comunidades rurales producían alimentos, mientras el Estado faraónico extraía tributo en especie y en trabajo para sostener la burocracia, el ejército y los grandes proyectos monumentales. La tierra no funcionaba como propiedad privada plena, sino como un recurso administrado por el Estado, lo que coincide con el esquema analítico propuesto por Marx y Engels.

En América, el Imperio incaico ofrece un ejemplo particularmente ilustrativo. Aunque con rasgos propios, la economía inca se organizaba sobre comunidades agrícolas que trabajaban la tierra de manera colectiva, mientras el Estado central exigía tributo en forma de trabajo obligatorio, conocido como mita. El quién produce eran las comunidades campesinas; el qué se produce incluía productos agrícolas y manufacturas básicas; y el cómo se produce combinaba trabajo local con grandes obras públicas organizadas por el Estado. Desde una lectura marxista, esta estructura responde a una lógica despótico-tributaria, donde el excedente es centralizado y redistribuido políticamente.

En Europa, aunque el feudalismo se convirtió en la forma dominante, pueden identificarse formaciones tempranas con rasgos tributarios despóticos, especialmente en sociedades antiguas vinculadas a grandes obras hidráulicas y a un poder central fuerte. Algunas comunidades de la antigüedad mediterránea temprana muestran elementos en los que la tierra permanecía bajo control colectivo o estatal y el excedente era apropiado mediante tributo, antes de la plena consolidación de la propiedad feudal privada. Estos casos muestran que el modo de producción asiático no es exclusivo de un continente, sino una forma histórica asociada a determinadas condiciones materiales.

En Oceanía, ciertas sociedades insulares con agricultura intensiva y control centralizado de los recursos hídricos y territoriales presentan rasgos análogos. En estos contextos, las comunidades producían colectivamente bajo la autoridad de jefaturas centralizadas que organizaban el trabajo y apropiaban excedentes para fines rituales y políticos. Aunque a menor escala, estas formaciones permiten observar la lógica despótico-tributaria descrita por Marx y Engels.

Desde el punto de vista epistemológico, el modo de producción asiático revela la centralidad de la relación entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción en la configuración histórica de las sociedades. La necesidad de coordinar grandes obras colectivas impulsa el desarrollo de un poder estatal fuerte, que a su vez se convierte en el principal agente de apropiación del excedente. Marx sintetiza esta relación al afirmar que “la estructura económica de la sociedad constituye la base real sobre la que se eleva una superestructura jurídica y política”. En el caso del modo asiático, esta superestructura adopta la forma del despotismo tributario.

El concepto de modo de producción asiático o despótico-tributario, tal como es elaborado por Karl Marx y Friedrich Engels, constituye una categoría epistemológica clave para comprender sociedades en las que la producción comunitaria y la dominación estatal coexisten de manera estructural. Al analizar las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción y las respuestas a las preguntas de quién produce, qué se produce y cómo se produce, se evidencia que este modo de producción no es una anomalía histórica, sino una forma racional de organización económica bajo condiciones materiales específicas. Su presencia en distintos continentes confirma su valor analítico y refuerza la tesis marxista de que las formas económicas son históricas, diversas y determinadas por la dialéctica entre producción, poder y sociedad.

Contradicción tributaria

El modo de producción asiático o despótico-tributario constituye una de las categorías más complejas y debatidas del materialismo histórico desarrollado por Karl Marx y Friedrich Engels, precisamente porque su explicación exige una comprensión rigurosa de la ley de los contrarios como principio epistemológico del cambio histórico. En esta forma de organización social, la producción material de la vida se estructura a partir de una tensión permanente entre comunidades productoras relativamente autosuficientes y un poder político centralizado que monopoliza la apropiación del excedente bajo la forma del tributo. El fin histórico de este modo de producción no puede entenderse como resultado de una simple

invasión externa o de una supuesta ineficiencia técnica, sino como la consecuencia dialéctica de fuerzas opuestas que emergen en su interior y que, al desarrollarse, hacen insostenible la reproducción de sus relaciones sociales fundamentales.

Desde el punto de vista epistemológico, Marx concibe los modos de producción como totalidades históricas definidas por la articulación específica entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. En el modo asiático, las fuerzas productivas alcanzan un nivel suficiente para generar excedentes regulares, especialmente en sociedades agrícolas dependientes de grandes obras colectivas, como sistemas de riego y control hidráulico. Esta condición material da lugar a una forma particular de dominación política, en la que el Estado se erige como propietario supremo de la tierra y como receptor central del excedente. Marx lo expresa al afirmar que “el Estado aparece aquí como el verdadero terrateniente”, indicando que la explotación no se ejerce principalmente mediante señores privados, sino a través de una estructura política que concentra funciones económicas y coercitivas. Esta centralización constituye una de las fuerzas constitutivas del sistema, pero también una fuente permanente de contradicción.

La ley de los contrarios permite comprender que el mismo desarrollo de las fuerzas productivas que sostiene al despotismo tributario genera, al mismo tiempo, tensiones que socavan su estabilidad. Por un lado, la existencia de comunidades aldeanas relativamente autosuficientes asegura la continuidad de la producción agrícola y la reproducción social básica. Por otro, la extracción sistemática del excedente por parte del Estado limita la capacidad de estas comunidades para desarrollar de manera autónoma sus fuerzas productivas. Marx señala que “el excedente de trabajo se presenta aquí directamente como tributo al Estado”, subrayando que la apropiación del producto social se realiza de forma abierta y coercitiva. Esta relación constituye una contradicción estructural entre producción local y apropiación central, entre trabajo comunitario y poder despótico.

Desde una perspectiva dialéctica, esta contradicción no permanece estática. A medida que el excedente crece, también se expande la burocracia, el aparato militar

y las capas administrativas encargadas de recaudar y gestionar el tributo. Marx observa que “la estructura económica de la sociedad constituye la base real sobre la que se eleva una superestructura jurídica y política”, lo que implica que el fortalecimiento del Estado despótico es una consecuencia directa del desarrollo material de la producción. Sin embargo, este mismo fortalecimiento genera rigidez institucional, corrupción administrativa y una creciente distancia entre productores y apropiadores del excedente. La ley de contrarios se manifiesta aquí como una oposición entre centralización y estancamiento: el poder estatal garantiza el orden y la continuidad, pero al mismo tiempo bloquea la innovación técnica y la transformación social.

Engels profundiza esta lectura al analizar el carácter históricamente estable, pero internamente contradictorio, de las formaciones despótico-tributarias. Engels afirma que “la ausencia de propiedad privada de la tierra permitió la consolidación de un poder estatal extraordinariamente fuerte”, lo que explica la longevidad de estas sociedades. No obstante, esta misma ausencia de propiedad privada individual limita la emergencia de actores sociales con interés directo en transformar las relaciones de producción. Desde la ley de contrarios, esta situación encierra una tensión fundamental: la estabilidad prolongada se convierte en un obstáculo para el desarrollo ulterior de las fuerzas productivas, generando un desfase creciente entre potencial material y forma social.

Otra contradicción decisiva que conduce al fin del modo de producción asiático se encuentra en la relación entre comunidad y Estado. Las comunidades aldeanas son, simultáneamente, la base productiva del sistema y su principal límite histórico. Engels señala que “las comunidades aldeanas podían reproducirse durante siglos sin cambios esenciales”, destacando su capacidad de autosuficiencia. Sin embargo, esta autosuficiencia relativa reduce la necesidad de intercambio generalizado y frena la expansión de mercados internos. La contradicción entre producción local cerrada y extracción tributaria centralizada impide la integración dinámica de la economía, generando una forma de reproducción extensiva y no intensiva. Desde

la dialéctica marxista, esta oposición entre cierre comunitario y centralización estatal crea un sistema estable pero poco adaptable.

La ley de los contrarios también se manifiesta en la tensión entre obras colectivas y coerción política. El control hidráulico y otras infraestructuras comunes requieren coordinación centralizada, lo que refuerza el poder del Estado. Marx subraya que "la necesidad de obras hidráulicas comunes constituye la base económica del despotismo oriental", mostrando cómo una necesidad técnica se transforma en dominación política. Sin embargo, a largo plazo, esta forma de organización tiende a burocratizarse y a perder eficacia. La expansión del aparato estatal incrementa los costos sociales de la dominación y genera resistencias locales, debilitando la cohesión original del sistema. Aquí se evidencia una contradicción entre función productiva del Estado y su función extractiva, que termina erosionando la legitimidad del poder central.

Engels aporta una clave adicional al señalar que el desarrollo del excedente conduce inevitablemente a la diferenciación social. Engels afirma que "la aparición de funcionarios y soldados profesionales presupone un excedente regular", lo que implica la formación de capas sociales separadas del trabajo productivo directo. Estas capas, sostenidas por el tributo, desarrollan intereses propios que no siempre coinciden con la reproducción del sistema comunitario. Desde la ley de contrarios, esta diferenciación introduce una oposición entre productores y administradores que, aunque no adopta inmediatamente la forma de clases privadas de la tierra, genera conflictos sociales latentes.

Otra fuerza opuesta fundamental es la relación entre aislamiento económico y contacto externo. Las sociedades despótico-tributarias tienden a reproducirse en relativo aislamiento, lo que contribuye a su estabilidad interna. Sin embargo, el contacto con sociedades externas con formas de producción diferentes introduce presiones económicas, militares y culturales que intensifican las contradicciones internas. Marx advierte que "ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella", pero también

señala que cuando ese desarrollo alcanza sus límites, la forma social se vuelve un obstáculo. El modo asiático, al bloquear la transformación interna, se vuelve vulnerable frente a dinámicas externas que aceleran su descomposición.

Desde una perspectiva epistemológica, el fin del modo de producción asiático no debe entenderse como un colapso repentino, sino como un proceso histórico de descomposición y transformación. La ley de los contrarios permite comprender que las mismas fuerzas que garantizan su reproducción —centralización estatal, comunidad aldeana, tributo— generan, al desarrollarse, fuerzas opuestas que conducen a su superación. La centralización produce estancamiento; la estabilidad comunitaria frena la innovación; el tributo sostiene al Estado pero debilita a los productores; la ausencia de propiedad privada evita conflictos tempranos, pero impide el desarrollo de nuevas formas productivas.

Engels sintetiza esta lógica dialéctica cuando afirma que “cada forma histórica lleva en sí las semillas de su propia negación”. En el caso del modo despótico-tributario, estas semillas se encuentran en la contradicción entre fuerzas productivas en expansión y relaciones sociales rígidas. Cuando las comunidades ya no pueden sostener indefinidamente la carga tributaria, cuando el aparato estatal se vuelve un obstáculo para la producción, y cuando el contacto con otras formaciones sociales introduce nuevas dinámicas económicas, el sistema entra en una crisis estructural que prepara su transición hacia otras formas de organización social.

En términos epistemológicos, el análisis marxista-engelsiano del fin del modo de producción asiático confirma que la historia no avanza por la simple sustitución de sistemas “ineficientes” por otros “más eficientes”, sino por el despliegue de contradicciones internas que hacen insostenible una forma social determinada. La ley de los contrarios no opera como una lógica abstracta, sino como un principio material que permite explicar por qué incluso sistemas estables durante siglos terminan siendo superados. El modo de producción asiático no desaparece porque falle en su función básica de organizar la producción, sino porque su éxito relativo genera condiciones que ya no puede contener.

El fin del modo de producción asiático o despótico-tributario, desde el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, puede comprenderse rigurosamente a partir de la ley de los contrarios. La oposición entre centralización estatal y desarrollo de las fuerzas productivas, entre comunidad aldeana y apropiación tributaria, entre estabilidad y estancamiento, constituye el núcleo dialéctico que conduce a la superación histórica de esta forma social. Este análisis no solo ilumina una etapa específica del desarrollo histórico, sino que refuerza la tesis fundamental del materialismo histórico: toda forma de producción contiene en su interior las contradicciones que, al desplegarse, abren el camino a nuevas configuraciones económicas y sociales.

Producción esclavista

El modo de producción esclavista ocupa un lugar decisivo en la arquitectura epistemológica del materialismo histórico elaborado por Karl Marx y Friedrich Engels, en la medida en que representa una forma histórica en la cual la explotación del trabajo humano alcanza un grado de explicitud y juridificación que marca una ruptura estructural con los modos de producción precedentes. Desde esta perspectiva, el esclavismo no es una desviación moral ni un accidente histórico, sino una configuración social determinada por un nivel específico de desarrollo de las fuerzas productivas y por relaciones sociales de producción que convierten al productor directo en propiedad de otro ser humano. El análisis epistemológico del modo de producción esclavista permite comprender cómo la producción material de la vida se organiza en torno a la apropiación directa del trabajo vivo, resolviendo de manera histórica las preguntas fundamentales de quién produce, qué se produce y cómo se produce.

Marx concibe los modos de producción como totalidades históricas en las que se articulan fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. En el caso del esclavismo, las fuerzas productivas alcanzan un nivel que permite generar excedentes regulares, pero aún requieren una forma de coerción extraeconómica directa para garantizar la producción. Marx afirma que “en la esclavitud, el trabajador mismo figura como mercancía”, señalando que el rasgo distintivo de este modo de

producción es la cosificación absoluta del productor. Esta afirmación sitúa el núcleo epistemológico del esclavismo: no solo el producto del trabajo es apropiado por otro, sino la fuerza de trabajo misma es poseída como objeto, anulando cualquier mediación contractual.

El quién produce en el modo de producción esclavista está claramente delimitado: produce el esclavo, privado de libertad personal y de derechos jurídicos, bajo la autoridad directa del amo. A diferencia de la comunidad primitiva o del modo asiático, donde el productor conserva cierto control sobre el proceso de trabajo o sobre su comunidad, en el esclavismo el productor directo es separado radicalmente de cualquier forma de autonomía. Marx lo expresa con contundencia cuando señala que “el esclavo no pertenece a sí mismo, sino a otro”, dejando claro que la relación social de producción se funda en la apropiación total de la persona del trabajador. Desde un punto de vista epistemológico, esta relación elimina la distinción entre coerción económica y coerción política: la dominación es inmediata y personal.

El qué se produce en el modo de producción esclavista responde tanto a las necesidades de subsistencia de la clase dominante como a la acumulación de excedentes destinados al comercio, al lujo o al sostenimiento del aparato estatal y militar. La producción agrícola a gran escala, la minería, la construcción y ciertas manufacturas constituyen las actividades centrales. Marx observa que “la producción esclavista permite un derroche extraordinario de fuerza humana”, indicando que la abundancia relativa de mano de obra forzada reduce los incentivos para el desarrollo técnico intensivo. Esta característica revela una contradicción interna del sistema: aunque el esclavismo puede generar grandes volúmenes de producción, tiende a estancar el progreso de las fuerzas productivas al basarse en la explotación extensiva del trabajo humano.

El cómo se produce está determinado por la coerción directa y por una organización del trabajo que maximiza el control sobre los esclavos. La disciplina, la violencia y la vigilancia sustituyen a los mecanismos de incentivo económico. Desde el punto de vista marxiano, esta forma de organización productiva implica que el proceso de

trabajo no se presenta como una actividad socialmente mediada, sino como una imposición externa. Marx señala que “el trabajo forzado es la base de toda producción esclavista”, subrayando que la productividad no se obtiene mediante la cooperación libre, sino mediante la dominación personal.

Engels complementa este análisis al situar el modo de producción esclavista en una perspectiva histórica comparada, destacando su papel en el desarrollo de las sociedades antiguas. Engels afirma que “la esclavitud fue la primera forma de explotación sistemática del trabajo humano”, lo que permite entenderla como un momento clave en la historia de la división social del trabajo y de la estratificación social. Desde esta perspectiva, el esclavismo representa un avance respecto a formas anteriores de organización social en términos de producción excedentaria, pero al costo de una deshumanización radical del productor.

Engels subraya además que el esclavismo se encuentra estrechamente vinculado al surgimiento del Estado y del derecho como instrumentos de dominación de clase. Al respecto, señala que “el Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los propietarios de esclavos”, poniendo de manifiesto que las relaciones sociales de producción esclavistas se encuentran institucionalizadas y protegidas por un aparato político-jurídico. Esta observación es clave para el análisis epistemológico, ya que muestra que la economía esclavista no puede entenderse al margen de las formas de poder que la sostienen.

Una tercera contribución central de Engels consiste en señalar los límites históricos del esclavismo como modo de producción. Engels afirma que “la esclavitud se convierte en un obstáculo para el desarrollo cuando deja de corresponder al nivel de las fuerzas productivas”, introduciendo una lectura dialéctica del cambio histórico. Esta afirmación permite comprender que el esclavismo no desaparece por razones morales, sino porque sus relaciones sociales de producción entran en contradicción con el desarrollo ulterior de las fuerzas productivas, preparando el terreno para su superación histórica.

Desde una perspectiva epistemológica, el modo de producción esclavista se define por una articulación específica entre fuerzas productivas relativamente desarrolladas y relaciones sociales basadas en la propiedad directa del productor. La ausencia de libertad del esclavo elimina la necesidad de mecanismos complejos de mercado laboral, pero al mismo tiempo limita la innovación técnica y la productividad intensiva. Esta tensión explica tanto la expansión como el estancamiento del esclavismo en distintas formaciones históricas.

El análisis de Marx y Engels permite identificar ejemplos concretos del funcionamiento del modo de producción esclavista en distintos continentes, atendiendo a sus rasgos estructurales. En Europa, la Grecia clásica y, de manera más sistemática, la Roma antigua constituyen ejemplos paradigmáticos. En estas sociedades, los esclavos producían en la agricultura, en las minas, en los talleres artesanales y en la construcción de infraestructuras. El quién produce eran los esclavos; el qué se produce incluía alimentos, bienes manufacturados y obras públicas; y el cómo se produce se basaba en el trabajo forzado regulado por el derecho esclavista. La economía urbana y rural dependía estructuralmente de esta forma de explotación.

En África, diversas sociedades antiguas desarrollaron sistemas esclavistas tanto internos como vinculados al comercio transregional. En regiones del norte y del este del continente, la esclavitud se integró en economías agrícolas y comerciales, donde los esclavos eran utilizados en plantaciones, minería y servicios domésticos. Desde una lectura marxista, estas formaciones muestran cómo el esclavismo puede articularse con redes comerciales amplias, sin perder su carácter de modo de producción basado en la apropiación directa del productor.

En Asia, el modo de producción esclavista coexistió en ciertos periodos con otras formas de organización económica. En algunas civilizaciones antiguas, como las de Mesopotamia, los esclavos desempeñaron un papel significativo en la agricultura, la construcción y el servicio estatal. Aunque no siempre constituyeron la base exclusiva de la producción, su presencia revela la lógica esclavista en contextos

donde el excedente permitía sostener una clase dominante que controlaba directamente a los productores.

En América, antes y después de la conquista europea, se desarrollaron formas de esclavitud que se integraron en distintos sistemas productivos. En el periodo colonial, el esclavismo se convirtió en la base de economías de plantación en regiones del Caribe y de América del Sur, donde los esclavos africanos producían bienes destinados al mercado mundial. El quién produce eran los esclavos; el qué se produce incluía azúcar, algodón y otros productos agrícolas; y el cómo se produce se basaba en una disciplina violenta orientada a maximizar la extracción de excedente.

En Oceanía, aunque el esclavismo no alcanzó la misma centralidad estructural que en otros continentes, existieron sociedades donde formas de servidumbre extrema y esclavitud se integraron en la producción y en la guerra. Estas experiencias, aunque de menor escala, confirman que el esclavismo no es un fenómeno exclusivamente europeo o americano, sino una posibilidad histórica asociada a determinadas condiciones materiales y sociales.

Desde el punto de vista epistemológico, estos ejemplos muestran que el modo de producción esclavista no debe identificarse con una cultura específica, sino con una estructura social determinada. Marx sintetiza esta idea al afirmar que “la historia de la sociedad humana es la historia de las relaciones de producción”, subrayando que lo decisivo no son las formas culturales externas, sino la manera en que se organiza la producción material de la vida. Engels refuerza esta tesis al señalar que “las diferentes formas de explotación corresponden a diferentes etapas del desarrollo social”, situando el esclavismo como una etapa histórica específica y superable.

El modo de producción esclavista, analizado desde el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, constituye una forma histórica en la que las fuerzas productivas permiten la generación de excedentes, pero requieren relaciones sociales de producción basadas en la coerción directa y en la propiedad del productor. El quién produce es el esclavo; el qué se produce abarca desde bienes de subsistencia hasta

productos destinados al comercio y al lujo; y el cómo se produce se funda en el trabajo forzado regulado por un orden jurídico-político de clase. Su presencia en distintos continentes confirma su carácter histórico y estructural. Desde una perspectiva epistemológica, el análisis del esclavismo no solo ilumina una etapa del pasado, sino que refuerza la tesis central del materialismo histórico: las formas económicas son históricas, contradictorias y destinadas a transformarse cuando dejan de corresponder al desarrollo de las fuerzas productivas y a las necesidades sociales.

Contradicción esclavista

El modo de producción esclavista, tal como es analizado por Karl Marx y Friedrich Engels, constituye una forma histórica específica en la que la explotación del trabajo humano se organiza a partir de la apropiación directa del productor como propiedad. Desde una perspectiva epistemológica materialista, este modo de producción no debe ser interpretado como una anomalía moral ni como un simple resultado de la violencia, sino como una configuración estructural determinada por el desarrollo de las fuerzas productivas y por relaciones sociales de producción que, en un momento histórico concreto, resultan funcionales para la reproducción del sistema. Sin embargo, de acuerdo con la ley de los contrarios, el esclavismo contiene en su propio funcionamiento las fuerzas opuestas que conducen a su agotamiento histórico y a su superación por nuevas formas de organización social.

Marx concibe los modos de producción como totalidades históricas atravesadas por contradicciones internas entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. En el esclavismo, las fuerzas productivas alcanzan un nivel que permite la generación sistemática de excedentes, especialmente en la agricultura extensiva, la minería y las grandes obras de infraestructura. No obstante, este desarrollo se apoya en una relación social extrema: la conversión del trabajador en mercancía. Marx expresa esta condición con claridad cuando afirma que “en la esclavitud, el trabajador mismo figura como mercancía”. Esta cita sitúa el núcleo epistemológico del esclavismo: la fuerza de trabajo no se vende temporalmente, como ocurrirá en el capitalismo, sino que es poseída de manera permanente por el amo. Esta relación

permite una extracción directa del excedente, pero al mismo tiempo establece un límite estructural al desarrollo cualitativo de las fuerzas productivas.

Desde la ley de los contrarios, la primera gran contradicción del modo de producción esclavista se manifiesta entre la expansión cuantitativa de la producción y el estancamiento cualitativo de la técnica. El uso masivo de trabajo forzado reduce los incentivos para la innovación tecnológica, ya que el aumento de la producción puede lograrse mediante la intensificación de la explotación humana. Marx señala que “la producción esclavista permite un derroche extraordinario de fuerza humana”, evidenciando que el sistema se apoya en la abundancia coercitiva de mano de obra antes que en el perfeccionamiento técnico. Esta lógica genera una tensión interna: mientras las fuerzas productivas requieren avances técnicos para sostener una producción creciente, las relaciones sociales esclavistas tienden a bloquear dichos avances, convirtiéndose progresivamente en un obstáculo histórico.

Otra contradicción central se encuentra en la relación entre coerción directa y productividad social. El esclavismo se basa en la violencia como mecanismo fundamental de control del trabajo. Marx afirma que “el trabajo forzado es la base de toda producción esclavista”, subrayando que la disciplina productiva no se logra mediante incentivos económicos ni mediante la integración social del productor, sino mediante la amenaza permanente. Desde la ley de los contrarios, esta forma de control genera una oposición entre dominación y eficiencia: la violencia garantiza obediencia inmediata, pero reduce el compromiso del productor con el proceso de trabajo, limitando la productividad a largo plazo. La ausencia de interés del esclavo en el resultado de su trabajo se convierte así en una fuerza opuesta al desarrollo de las fuerzas productivas.

La contradicción entre productor y sistema se expresa también en el plano social y político. El esclavo, al ser despojado de toda condición jurídica, representa una negación radical de la comunidad política. Esta exclusión sistemática genera tensiones permanentes, desde la resistencia cotidiana hasta las rebeliones abiertas. Marx observa que “el esclavo no pertenece a sí mismo, sino a otro”, lo que implica

que la relación social esclavista se sostiene únicamente mientras la coerción sea efectiva. Desde la ley de los contrarios, esta situación encierra una fragilidad estructural: cuanto más se intensifica la dominación, mayor es la necesidad de control político y militar, y mayores son los costos sociales de mantener el sistema.

Engels profundiza esta lectura dialéctica al situar el esclavismo en el desarrollo histórico de la explotación. Engels afirma que “la esclavitud fue la primera forma de explotación sistemática del trabajo humano”, reconociendo su papel histórico en la generación de excedentes y en la consolidación de sociedades complejas. Sin embargo, Engels no presenta el esclavismo como una forma estable indefinida, sino como una etapa atravesada por contradicciones. Desde la ley de los contrarios, el mismo excedente que sostiene a la clase dominante crea las condiciones para la aparición de nuevas formas sociales que ya no pueden ser contenidas por las relaciones esclavistas.

Una de las contradicciones más relevantes señaladas por Engels es la relación entre esclavismo y Estado. Engels afirma que “el Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los propietarios de esclavos”, indicando que el aparato político se organiza para garantizar la reproducción de esta relación social. No obstante, el crecimiento del Estado, del ejército y de la burocracia incrementa las necesidades de excedente y, por tanto, la presión sobre el sistema productivo. Desde la ley de los contrarios, esta expansión del aparato estatal refuerza inicialmente el esclavismo, pero a largo plazo contribuye a su agotamiento, ya que eleva los costos de reproducción del sistema y profundiza las tensiones sociales.

Otra fuerza opuesta fundamental se manifiesta en la relación entre esclavismo y mercado. El desarrollo del comercio y de la circulación monetaria introduce una contradicción interna al sistema esclavista. Engels señala que “la esclavitud se convierte en un obstáculo para el desarrollo cuando deja de corresponder al nivel de las fuerzas productivas”, lo que ocurre cuando la producción orientada al intercambio exige formas de trabajo más flexibles y adaptables. El esclavo, al carecer de incentivos y de autonomía, resulta menos funcional para una economía

en la que la producción mercantil comienza a adquirir mayor relevancia. Desde la ley de los contrarios, la expansión del comercio actúa como una fuerza que socava las bases mismas del esclavismo.

Marx ofrece una clave epistemológica adicional al señalar que “ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella”. Esta afirmación permite comprender que el esclavismo no colapsa de manera inmediata, sino que persiste mientras sus relaciones sociales sigan siendo funcionales al desarrollo material. Sin embargo, cuando las fuerzas productivas alcanzan un nivel que exige nuevas formas de organización del trabajo, el esclavismo se transforma en un límite histórico. La contradicción entre potencial productivo y forma social se agudiza, preparando el terreno para su superación.

Desde la ley de los contrarios, el final del modo de producción esclavista puede entenderse como el resultado de múltiples oposiciones internas: entre coerción y productividad, entre expansión del excedente y estancamiento técnico, entre dominación política y resistencia social, entre producción extensiva y necesidades de una economía más compleja. Estas contradicciones no actúan de manera aislada, sino que se refuerzan mutuamente. El aumento de la represión para sostener el sistema intensifica la resistencia; el estancamiento técnico reduce la competitividad frente a otras formas productivas; la expansión del comercio introduce relaciones económicas incompatibles con la propiedad directa del productor.

Engels sintetiza esta lógica dialéctica al afirmar que “cada forma histórica lleva en sí las semillas de su propia negación”. En el caso del esclavismo, estas semillas se encuentran en la propia cosificación del trabajador. Al negar al productor como sujeto social, el sistema limita su propia capacidad de adaptación y transformación. La ley de los contrarios permite comprender que el esclavismo no es destruido únicamente por factores externos, sino por el despliegue de sus propias contradicciones internas.

Desde una perspectiva epistemológica, el fin del modo de producción esclavista no debe interpretarse como una simple transición moral hacia formas “más humanas” de organización social, sino como un proceso histórico determinado por la dinámica material de la producción. La superación del esclavismo implica la emergencia de nuevas relaciones sociales de producción que, aunque mantienen la explotación bajo otras formas, permiten un mayor desarrollo de las fuerzas productivas. Marx subraya que “las relaciones sociales de producción corresponden a un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas”, lo que refuerza la idea de que el cambio histórico responde a contradicciones objetivas y no a decisiones voluntaristas.

En conclusión, el modo de producción esclavista, analizado desde el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, contiene en su interior las fuerzas opuestas que conducen a su finalización histórica. La ley de los contrarios permite comprender que la misma relación social que posibilita la producción esclavista —la apropiación directa del productor— se convierte, con el desarrollo de las fuerzas productivas, en un obstáculo insalvable. La contradicción entre coerción y productividad, entre dominación y desarrollo, entre estabilidad política y dinamismo económico, conduce a una crisis estructural que prepara la transición hacia nuevas formas de organización social. Este análisis no solo ilumina el pasado histórico del esclavismo, sino que confirma el principio central del materialismo histórico: toda forma de producción es histórica, contradictoria y portadora de las condiciones de su propia superación.

Producción feudal

El modo de producción feudal constituye, en el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, una formación histórica específica que emerge de la descomposición del esclavismo antiguo y que precede al surgimiento del capitalismo, configurándose como una totalidad social en la cual la producción material de la vida se organiza a partir de la relación entre señor y siervo, de la posesión territorial de la tierra y de un conjunto de obligaciones personales y extraeconómicas. Desde una perspectiva epistemológica materialista, el feudalismo no debe ser entendido como un simple

sistema agrario ni como una estructura jurídica medieval, sino como una articulación histórica concreta entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción que responde, de manera determinada, a las preguntas fundamentales de quién produce, qué se produce y cómo se produce en un contexto de desarrollo técnico limitado, descentralización política y fuerte arraigo territorial.

Marx concibe el feudalismo como una forma histórica en la que la tierra se convierte en el principal medio de producción y en el eje alrededor del cual se organizan las relaciones sociales. En este modo de producción, las fuerzas productivas se caracterizan por un nivel técnico relativamente bajo, basado en la agricultura extensiva, el uso de instrumentos simples, la rotación de cultivos y una división del trabajo limitada, aunque más desarrollada que en el esclavismo. Marx expresa esta condición al señalar que “en el feudalismo, la propiedad territorial y el dominio sobre la tierra constituyen la base de la producción”. Esta afirmación sitúa el núcleo epistemológico del sistema: la economía feudal se encuentra estructurada por la posesión y el control de la tierra, y no por la circulación generalizada de mercancías.

El quién produce en el modo de producción feudal está representado fundamentalmente por el siervo, un productor directo que no es propiedad personal del señor, como el esclavo, pero que se encuentra ligado a la tierra y sometido a obligaciones personales. Marx subraya esta diferencia cuando afirma que “el siervo no pertenece al señor como una cosa, sino que está ligado a la tierra y obligado a prestar trabajo”. Esta relación social de producción revela una forma de dominación menos absoluta que la esclavista, pero igualmente coercitiva, ya que la explotación se realiza mediante mecanismos jurídicos, políticos y tradicionales que obligan al productor a entregar parte de su trabajo o de su producto al señor feudal.

El qué se produce en el feudalismo responde principalmente a la subsistencia local y al sostenimiento de la clase dominante. La producción agrícola constituye el eje central, complementada por actividades artesanales desarrolladas en talleres domésticos o urbanos. Marx señala que “la producción feudal está orientada esencialmente al consumo local”, destacando que el excedente generado no se

destina prioritariamente al mercado, sino al mantenimiento del señorío, de la nobleza guerrera y de las instituciones eclesiásticas. Desde el punto de vista epistemológico, esto implica que la economía feudal no se rige por la lógica de la acumulación de capital, sino por una lógica de reproducción social basada en el estatus y la jerarquía.

El cómo se produce en el modo de producción feudal está determinado por una combinación de trabajo directo del siervo en sus parcelas y de trabajo obligatorio en las tierras del señor, conocido como corvea, así como por la entrega de rentas en especie o en trabajo. La coerción no se ejerce principalmente a través del mercado, sino mediante relaciones personales de dependencia, respaldadas por la costumbre, la religión y la violencia señorial. Marx resume esta forma de explotación al afirmar que “el trabajo excedente del siervo se presenta como renta feudal”, mostrando que la apropiación del excedente no se oculta tras relaciones contractuales, sino que se manifiesta como obligación social explícita.

Desde una perspectiva dialéctica, el feudalismo se define por una contradicción estructural entre fuerzas productivas relativamente estancadas y relaciones sociales rígidas basadas en la posesión de la tierra. Engels complementa este análisis al subrayar que el feudalismo representa una etapa histórica necesaria, pero limitada, en el desarrollo social. Engels afirma que “el feudalismo fue una forma de organización social que correspondió a un determinado nivel de desarrollo de la agricultura”, situando este modo de producción en una secuencia histórica determinada por las condiciones materiales. Esta afirmación refuerza la idea de que el feudalismo no es una anomalía, sino una respuesta histórica específica a las condiciones técnicas y sociales de su tiempo.

Engels destaca además que el feudalismo se caracteriza por una fragmentación del poder político y económico. A diferencia del esclavismo clásico, donde el Estado central desempeña un papel dominante, en el feudalismo el poder se dispersa entre múltiples señores territoriales. Engels señala que “la descentralización política fue el rasgo distintivo de la sociedad feudal”, lo que tiene implicaciones directas para la

organización de la producción. Cada señorío funciona como una unidad económica relativamente autónoma, lo que refuerza el carácter local de la producción y limita la expansión de mercados integrados.

Una tercera contribución central de Engels consiste en señalar que el feudalismo contiene en su interior las condiciones de su superación histórica. Engels afirma que "el desarrollo de las ciudades y del comercio minó gradualmente las bases del feudalismo", introduciendo una lectura dialéctica del cambio histórico. Esta observación es clave desde el punto de vista epistemológico, ya que muestra que las fuerzas productivas, al desarrollarse más allá de los límites del sistema agrario, entran en contradicción con las relaciones sociales feudales, preparando el terreno para el surgimiento de nuevas formas de producción.

El análisis marxista-engelsiano permite comprender el feudalismo como una totalidad histórica en la que las relaciones sociales de producción determinan tanto la organización económica como la estructura política y cultural. La dependencia personal del siervo, la centralidad de la tierra y la apropiación del excedente bajo la forma de renta feudal configuran un sistema relativamente estable durante siglos, pero incapaz de absorber plenamente el desarrollo ulterior de las fuerzas productivas. Desde esta perspectiva, el feudalismo responde de manera específica a las preguntas económicas fundamentales: produce el siervo; se producen bienes agrícolas y artesanales destinados al consumo local y al sostenimiento de la clase dominante; y se produce mediante trabajo obligatorio, renta y relaciones personales de dependencia.

La validez analítica de este modo de producción puede observarse en ejemplos históricos concretos en distintos continentes, atendiendo a sus rasgos estructurales y no a denominaciones culturales particulares. En Europa, el feudalismo medieval constituye el ejemplo paradigmático. En regiones como Francia, Inglaterra y el Sacro Imperio Romano Germánico, los campesinos siervos trabajaban la tierra bajo la autoridad de señores feudales, entregando rentas y prestando servicios laborales. El quién produce eran los siervos; el qué se produce incluía cereales, ganado y

productos artesanales; y el cómo se produce se basaba en la corvea y en la renta feudal, respaldadas por un orden jurídico señorial.

En Asia, pueden identificarse formaciones sociales con rasgos feudales, aunque con especificidades propias. En Japón, durante el periodo medieval, la organización social se estructuró en torno a señores territoriales y campesinos ligados a la tierra, con una nobleza guerrera que ejercía el poder político y militar. Desde una lectura marxista, este sistema presenta una lógica feudal clara: producción agrícola descentralizada, dependencia personal del productor y apropiación del excedente por una clase terrateniente.

En África, ciertas sociedades precoloniales desarrollaron formas de organización agraria con rasgos análogos al feudalismo. En regiones del África oriental, por ejemplo, existieron sistemas en los que comunidades campesinas trabajaban la tierra bajo la autoridad de jefes o nobles locales, entregando tributos y servicios. Aunque no idénticas al feudalismo europeo, estas formaciones comparten la centralidad de la tierra, la dependencia personal y la apropiación del excedente mediante relaciones extraeconómicas.

En América, antes y después de la conquista europea, se desarrollaron sistemas agrarios que pueden analizarse desde la lógica feudal. En el periodo colonial, la encomienda y el repartimiento reprodujeron relaciones de dependencia personal y de apropiación del excedente que, desde una perspectiva materialista, presentan rasgos feudales. El productor indígena trabajaba la tierra y entregaba tributo o trabajo a un encomendero, bajo un marco jurídico-político que legitimaba esta relación.

En Oceanía, aunque las formaciones sociales fueron diversas, algunas sociedades agrícolas desarrollaron estructuras de autoridad territorial en las que los productores estaban ligados a la tierra y subordinados a jefaturas hereditarias. Estas jefaturas controlaban el acceso a los recursos y apropiaban excedentes mediante tributos, configurando una lógica productiva que, aunque de menor escala, presenta analogías con el modo de producción feudal.

Desde el punto de vista epistemológico, estos ejemplos muestran que el feudalismo no es una forma exclusivamente europea, sino una posibilidad histórica asociada a determinadas condiciones materiales: predominio de la agricultura, bajo desarrollo técnico, descentralización política y dependencia personal del productor. Marx sintetiza esta idea al afirmar que “las relaciones sociales de producción corresponden siempre a un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas”, subrayando que lo decisivo no es la forma cultural externa, sino la estructura material de la producción.

En conclusión, el modo de producción feudal, analizado desde el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, constituye una formación histórica en la que las fuerzas productivas agrícolas relativamente limitadas se articulan con relaciones sociales de producción basadas en la dependencia personal, la posesión territorial de la tierra y la apropiación del excedente bajo la forma de renta feudal. El quién produce es el siervo; el qué se produce son bienes agrícolas y artesanales orientados al consumo local y al sostenimiento de la clase dominante; y el cómo se produce se funda en el trabajo obligatorio y en relaciones extraeconómicas de dominación. Su presencia en distintos continentes confirma su carácter histórico y estructural. Desde una perspectiva epistemológica materialista, el análisis del feudalismo no solo permite comprender una etapa específica del desarrollo social, sino que refuerza la tesis central del materialismo histórico: los modos de producción son históricos, determinados por contradicciones internas y destinados a transformarse cuando dejan de corresponder al desarrollo de las fuerzas productivas y a las necesidades sociales.

Contradicción feudal

El modo de producción feudal, tal como es elaborado en el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, constituye una formación histórica específica cuya comprensión epistemológica exige situarlo en el marco del materialismo histórico y, de manera decisiva, en la lógica de la ley de los contrarios. El feudalismo no es concebido por estos autores como una simple organización agraria ni como una superestructura jurídica medieval, sino como una totalidad social en la que fuerzas

productivas y relaciones sociales de producción se articulan de forma históricamente determinada. Desde esta perspectiva, su surgimiento y su desaparición no obedecen a juicios morales ni a decisiones voluntaristas, sino al despliegue de contradicciones internas que, al intensificarse, hacen inviable su reproducción y preparan el tránsito hacia nuevas formas de organización social.

Desde el punto de vista epistemológico marxiano, todo modo de producción se define por la forma en que los seres humanos producen su vida material y por las relaciones sociales que se establecen en torno a ese proceso. En el feudalismo, la tierra se erige como el medio de producción fundamental y la agricultura como la actividad económica dominante. Las fuerzas productivas se caracterizan por un bajo desarrollo técnico, basado en instrumentos simples, en el uso extensivo del suelo y en una productividad limitada, compensada por la ampliación de la superficie cultivada y por el trabajo forzado del campesinado. Marx sintetiza esta estructura cuando afirma que “la propiedad territorial constituye la base económica del feudalismo”, señalando que la posesión de la tierra determina tanto la producción como la jerarquía social. Esta centralidad de la tierra define el marco material dentro del cual se despliegan las relaciones sociales de producción feudales.

El quién produce en el feudalismo es el siervo, un productor directo que no es propiedad personal del señor, como en el esclavismo, pero que se encuentra jurídicamente ligado a la tierra y sometido a obligaciones personales. Marx expresa esta relación con precisión cuando señala que “el siervo está ligado a la tierra y obligado a prestar trabajo al señor”, indicando que la explotación se realiza mediante mecanismos extraeconómicos basados en la coerción tradicional, jurídica y militar. El siervo conserva una parcela para su subsistencia, pero debe entregar trabajo, productos o rentas al señor feudal, lo que define una relación social asimétrica y estructuralmente estable durante largos periodos.

El qué se produce en el modo de producción feudal responde fundamentalmente a las necesidades de subsistencia local y al sostenimiento de la clase dominante. La producción agrícola —cereales, ganado, productos básicos— constituye el eje del

sistema, complementada por una artesanía limitada y orientada al consumo inmediato. Marx subraya este rasgo al afirmar que “la producción feudal está orientada principalmente al consumo local”, destacando que el excedente no se destina prioritariamente al mercado, sino a la reproducción del estatus señorial, al sostenimiento de la nobleza y de las instituciones eclesiásticas. Desde una perspectiva epistemológica, esta orientación limita la expansión de las fuerzas productivas y refuerza el carácter relativamente cerrado de la economía feudal.

El cómo se produce está determinado por una combinación de trabajo directo del campesino en su parcela y de trabajo obligatorio en las tierras del señor, así como por la entrega de rentas en especie o en trabajo. La coerción no adopta la forma del salario ni del contrato libre, sino la de obligaciones personales respaldadas por la costumbre, la religión y la violencia señorial. Marx resume esta forma de explotación cuando afirma que “el trabajo excedente del siervo se presenta como renta feudal”, mostrando que la apropiación del excedente es visible, directa y socialmente legitimada. Esta estructura productiva garantiza la reproducción del sistema, pero al mismo tiempo introduce contradicciones que se intensifican con el desarrollo histórico.

Desde la ley de los contrarios, el feudalismo se define por una oposición central entre fuerzas productivas en desarrollo y relaciones sociales de producción rígidas. Mientras la agricultura mejora lentamente mediante innovaciones como la rotación trienal, el uso del arado pesado o el aprovechamiento de la energía hidráulica, las relaciones de dependencia personal y de apropiación señorial del excedente se mantienen relativamente invariables. Marx aporta una clave decisiva para comprender este proceso al afirmar que “al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes”. En el feudalismo, esta contradicción se manifiesta en la tensión entre la necesidad de ampliar y diversificar la producción y la rigidez de un sistema basado en la renta feudal y en la subordinación personal del productor.

Una de las fuerzas opuestas más significativas que conduce al agotamiento del feudalismo es la relación contradictoria entre producción agraria y desarrollo urbano. El crecimiento de las ciudades, del comercio y de la artesanía introduce una dinámica económica que ya no puede ser contenida plenamente por las relaciones feudales. La producción mercantil incipiente exige mayor movilidad de la fuerza de trabajo, especialización y circulación de bienes, mientras que el feudalismo se apoya en la fijación del campesino a la tierra. Desde la ley de los contrarios, esta oposición entre economía natural y economía monetaria se convierte en un motor de transformación histórica.

Engels profundiza esta lectura al situar el feudalismo en una secuencia dialéctica de modos de producción. Engels afirma que “el feudalismo correspondió a un determinado nivel de desarrollo de la agricultura y de la técnica”, reconociendo su racionalidad histórica. Sin embargo, Engels subraya que este sistema contiene límites estructurales que se hacen evidentes cuando las fuerzas productivas comienzan a expandirse más allá del ámbito agrario. La aparición de nuevas técnicas, de rutas comerciales y de centros urbanos genera una contradicción entre la base económica feudal y las nuevas formas de producción y de intercambio.

Otra contradicción fundamental que, según Engels, contribuye al fin del feudalismo es la fragmentación del poder político. Engels señala que “la descentralización política fue una característica esencial de la sociedad feudal”, lo que implica que el poder se encuentra disperso entre múltiples señores territoriales. Esta fragmentación, que inicialmente permite la adaptación local del sistema, se convierte con el tiempo en un obstáculo para la integración económica y para el desarrollo de mercados amplios. Desde la ley de los contrarios, la autonomía señorial que sostiene el feudalismo se transforma en una fuerza opuesta a la centralización necesaria para el desarrollo de las fuerzas productivas.

La relación entre señor y siervo encierra también una contradicción social profunda. El siervo, aunque sometido, no está completamente desposeído de medios de subsistencia, lo que le permite reproducirse como productor directo. Sin embargo,

esta misma condición limita la extracción de excedente y genera resistencias abiertas y encubiertas. Marx observa que “la explotación feudal presupone una resistencia permanente del productor”, señalando que el conflicto social es inherente al sistema. Desde la ley de los contrarios, esta resistencia no es un elemento externo, sino una fuerza interna que erosiona la estabilidad feudal y prepara su superación.

Engels aporta una clave decisiva al vincular el fin del feudalismo con el desarrollo del comercio y de la burguesía. Engels afirma que “el desarrollo de las ciudades y del comercio minó gradualmente las bases del feudalismo”, mostrando cómo una nueva clase social emerge de las contradicciones internas del sistema. La burguesía urbana, vinculada al intercambio mercantil y a la producción artesanal, encarna una forma de relación social incompatible con la dependencia personal y con la renta feudal. Desde la ley de los contrarios, esta nueva clase representa la negación histórica del orden feudal, surgida de su propio desarrollo.

La contradicción entre economía natural y economía monetaria se intensifica a medida que el dinero comienza a desempeñar un papel central en las transacciones. Las rentas en especie tienden a transformarse en rentas monetarias, lo que obliga a los señores a integrarse en circuitos de mercado y a depender de la producción mercantil. Esta transformación socava las bases mismas de la dominación feudal, ya que introduce relaciones económicas más impersonales y contractuales. Marx sintetiza este proceso al señalar que “la transformación de la renta feudal en renta monetaria acelera la disolución de las relaciones feudales”, evidenciando cómo una modificación en la forma de apropiación del excedente desencadena una reconfiguración estructural del sistema.

Desde una perspectiva dialéctica, el fin del modo de producción feudal no se produce de manera súbita ni homogénea, sino como un proceso histórico desigual y contradictorio. Las fuerzas que sostienen el feudalismo —la posesión de la tierra, la dependencia personal, la economía local— se convierten progresivamente en obstáculos para el desarrollo de las fuerzas productivas. La ley de los contrarios

permite comprender que el feudalismo no es destruido desde fuera, sino superado por el despliegue de sus propias contradicciones internas.

Engels resume esta lógica cuando afirma que “cada forma histórica de sociedad lleva en su seno las condiciones de su propia desaparición”. En el caso del feudalismo, estas condiciones se encuentran en la contradicción entre un sistema agrario descentralizado y las exigencias de una producción cada vez más orientada al intercambio, en la oposición entre dependencia personal y relaciones económicas monetarias, y en el conflicto entre una clase dominante territorial y una clase emergente vinculada al comercio y a la producción urbana.

Desde el punto de vista epistemológico, el análisis del fin del feudalismo en Marx y Engels confirma la tesis central del materialismo histórico: los modos de producción no son eternos ni naturales, sino formas históricas determinadas por la relación dialéctica entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. El feudalismo finaliza cuando estas relaciones dejan de corresponder al nivel alcanzado por las fuerzas productivas y se transforman en un freno para el desarrollo social.

En conclusión, el modo de producción feudal, analizado desde el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, contiene en su interior las fuerzas opuestas que conducen a su finalización histórica. La ley de los contrarios permite explicar cómo la expansión gradual de las fuerzas productivas, el desarrollo del comercio, la emergencia de nuevas clases sociales y la transformación de las formas de apropiación del excedente entran en contradicción con las relaciones feudales de dependencia personal y posesión territorial. El fin del feudalismo no es, por tanto, el resultado de un colapso externo ni de una decisión consciente, sino la consecuencia necesaria del despliegue de contradicciones internas que abren el camino a nuevas formas de organización económica y social.

Producción capitalista

El modo de producción capitalista ocupa un lugar central en la elaboración epistemológica del materialismo histórico de Karl Marx y Friedrich Engels, en tanto constituye la forma histórica en la que las fuerzas productivas alcanzan un grado sin precedentes de desarrollo y, simultáneamente, las relaciones sociales de producción se reorganizan sobre la base de la propiedad privada de los medios de producción, el trabajo asalariado y la producción generalizada de mercancías. Desde esta perspectiva, el capitalismo no es concebido como una expresión natural del intercambio humano ni como el resultado de una racionalidad técnica neutra, sino como una configuración social históricamente determinada que responde a condiciones materiales específicas y que, como todo modo de producción, articula de manera contradictoria quién produce, qué se produce y cómo se produce.

En Marx, el punto de partida epistemológico del análisis del capitalismo es la centralidad de la producción material de la vida social. El capitalismo se distingue de los modos de producción precedentes porque la producción deja de estar orientada primordialmente a la subsistencia o al estatus social y pasa a estar subordinada a la valorización del capital. Marx lo expresa de manera categórica cuando afirma que “la producción capitalista no es simplemente producción de mercancías, sino esencialmente producción de plusvalor”. Esta afirmación define el núcleo del sistema: la finalidad de la producción no es el valor de uso, sino la obtención de un excedente que se apropia privadamente bajo la forma de ganancia. Desde un punto de vista epistemológico, ello implica que el capitalismo debe ser analizado no solo como un sistema técnico-productivo, sino como una relación social específica de explotación.

Las fuerzas productivas del modo de producción capitalista se caracterizan por un desarrollo técnico acelerado, impulsado por la competencia entre capitales y por la búsqueda constante de aumento de la productividad. La maquinaria, la ciencia aplicada a la producción y la organización racional del trabajo se convierten en componentes estructurales del proceso productivo. Marx subraya este rasgo cuando señala que “la maquinaria es el medio más poderoso para aumentar la

productividad del trabajo". Esta expansión de las fuerzas productivas diferencia al capitalismo de modos de producción anteriores, ya que el desarrollo técnico deja de ser episódico y se convierte en una necesidad estructural del sistema.

Sin embargo, estas fuerzas productivas no operan de manera autónoma, sino dentro de relaciones sociales de producción específicas. En el capitalismo, dichas relaciones se basan en la separación entre los productores directos y los medios de producción. El trabajador es formalmente libre, pero carece de medios propios para producir, lo que lo obliga a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Marx sintetiza esta relación cuando afirma que "el obrero es libre en el doble sentido de que dispone libremente de su fuerza de trabajo y de que está desposeído de los medios necesarios para realizarla". Esta doble libertad constituye el fundamento epistemológico del trabajo asalariado y de la explotación capitalista, ya que permite que la dominación se ejerza de manera económica y no mediante coerción directa.

El quién produce en el modo de producción capitalista es, por tanto, el trabajador asalariado. A diferencia del esclavo o del siervo, el trabajador capitalista no pertenece personalmente al capitalista ni está ligado jurídicamente a la tierra, pero su supervivencia depende de la venta continua de su fuerza de trabajo. Desde la óptica marxiana, esta relación define una forma de explotación mediada por el mercado. El capitalista compra la fuerza de trabajo como mercancía y se apropia del producto del trabajo, pagando al trabajador un salario equivalente al valor de su fuerza de trabajo, pero apropiándose del plusvalor generado durante la jornada laboral. Marx lo expresa con claridad al afirmar que "el secreto de la producción capitalista es la extracción de plusvalor".

El qué se produce en el capitalismo está determinado por la lógica de la mercancía y del mercado. Se producen bienes y servicios no en función directa de las necesidades humanas, sino en función de su capacidad de realizar valor en el intercambio. La producción se orienta hacia aquellos sectores y productos que prometen mayores tasas de ganancia, lo que introduce una racionalidad económica específica. Marx señala que "en el capitalismo, el valor de uso solo interesa en

cuanto soporte del valor de cambio", subrayando que la utilidad concreta de los bienes queda subordinada a su capacidad de generar ganancia. Desde un punto de vista epistemológico, esta subordinación transforma la relación social con la producción y con la naturaleza, introduciendo dinámicas de sobreproducción, crisis y desigualdad.

El cómo se produce en el capitalismo está determinado por la organización del trabajo en unidades productivas privadas, la división técnica del trabajo y la subordinación del proceso laboral al capital. La cooperación, la manufactura y la gran industria constituyen fases históricas del desarrollo capitalista, pero en todas ellas el proceso de trabajo se organiza de manera que maximice la extracción de plusvalor. Marx observa que "el capital no es una cosa, sino una relación social entre personas, mediada por cosas", lo que implica que la técnica y la organización productiva son expresiones de relaciones sociales específicas. El control del proceso de trabajo por parte del capitalista, o de la gerencia en su nombre, constituye un rasgo central del modo de producción capitalista.

Engels complementa este análisis al situar el capitalismo en una perspectiva histórica más amplia y al subrayar su carácter revolucionario respecto a los modos de producción precedentes. Engels afirma que "la burguesía, en el curso de su dominación de clase apenas secular, ha creado fuerzas productivas más numerosas y colosales que todas las generaciones pasadas juntas". Esta afirmación destaca la capacidad del capitalismo para desarrollar las fuerzas productivas a una escala sin precedentes, transformando radicalmente la producción material, las comunicaciones y la organización social. Desde una perspectiva epistemológica, ello confirma que el capitalismo no puede ser comprendido únicamente como un sistema de explotación, sino también como una etapa histórica de enorme dinamismo productivo.

No obstante, Engels subraya que este desarrollo se encuentra atravesado por contradicciones profundas. Engels señala que "la producción capitalista engendra su propia negación con la necesidad de un proceso natural", indicando que el mismo

desarrollo de las fuerzas productivas genera tensiones con las relaciones sociales de producción basadas en la propiedad privada. Esta afirmación sitúa el capitalismo en el marco de la ley de los contrarios: el sistema se expande al desarrollar la producción social, pero al mismo tiempo privatiza la apropiación del producto, generando conflictos estructurales.

Engels también destaca el carácter histórico del capitalismo al afirmar que “el Estado moderno no es más que un comité que administra los negocios comunes de la burguesía”. Esta cita revela que las relaciones sociales de producción capitalistas se encuentran respaldadas por una superestructura política que garantiza la reproducción del sistema. Desde un punto de vista epistemológico, ello implica que el capitalismo no es solo una forma económica, sino una totalidad social que integra economía, política y derecho en función de la reproducción del capital.

El análisis marxista-engelsiano del modo de producción capitalista permite comprender que las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción se encuentran en una relación dialéctica. El desarrollo técnico y científico impulsa la productividad, pero también intensifica la explotación y la desigualdad. La producción socializada entra en contradicción con la apropiación privada, generando crisis periódicas que ponen en cuestión la estabilidad del sistema. Marx sintetiza esta contradicción al afirmar que “la producción es social, pero la apropiación es privada”, señalando el núcleo del antagonismo capitalista.

La aplicabilidad empírica de este modo de producción puede observarse en distintos contextos históricos y geográficos, atendiendo a sus rasgos estructurales. En Europa, el capitalismo industrial se consolidó en países como Inglaterra durante los siglos XVIII y XIX. La producción se organizó en fábricas, donde trabajadores asalariados producían mercancías para el mercado nacional e internacional. El quién produce eran los obreros industriales; el qué se produce incluía textiles, maquinaria y bienes manufacturados; y el cómo se produce se basaba en la división del trabajo, la maquinaria y la disciplina fabril, bajo la propiedad privada del capital.

En América, el capitalismo se desarrolló de manera articulada con procesos coloniales y poscoloniales. En Estados Unidos, por ejemplo, el capitalismo industrial y financiero se consolidó a partir del siglo XIX, combinando trabajo asalariado, innovación tecnológica y expansión de mercados. En América Latina, el capitalismo se integró de manera dependiente, articulando economías de exportación con relaciones salariales y con la apropiación privada del excedente. En estos contextos, el quién produce es el trabajador asalariado; el qué se produce responde a las demandas del mercado mundial; y el cómo se produce se organiza en empresas privadas orientadas a la ganancia.

En Asia, el capitalismo se desarrolló de manera desigual y tardía en comparación con Europa, pero adquirió formas específicas en países como Japón, donde la industrialización se impulsó desde el Estado, y más recientemente en economías como China, donde la producción capitalista coexiste con formas estatales de control. En estos casos, la lógica fundamental del modo de producción capitalista —trabajo asalariado, producción de mercancías y apropiación privada del excedente— se mantiene, aunque articulada con particularidades históricas y culturales.

En África, el capitalismo se introdujo principalmente a través del colonialismo y se consolidó en economías extractivas y de exportación. La producción minera, agrícola y, posteriormente, industrial se organizó en torno al trabajo asalariado y a la propiedad privada o corporativa de los medios de producción. El modo de producción capitalista se manifiesta aquí en su forma dependiente, pero conserva sus rasgos estructurales: separación del productor y los medios de producción, orientación al mercado y apropiación privada del excedente.

En Oceanía, el capitalismo se desarrolló en economías como Australia y Nueva Zelanda a partir de la colonización europea, combinando la producción agrícola, minera e industrial con el trabajo asalariado y la integración en el mercado mundial. En estos contextos, el modo de producción capitalista se consolidó como forma

dominante de organización económica, reproduciendo las relaciones sociales descritas por Marx y Engels.

Desde una perspectiva epistemológica, estos ejemplos muestran que el modo de producción capitalista no es un fenómeno culturalmente localizado, sino una estructura histórica que se expande globalmente al articular fuerzas productivas avanzadas con relaciones sociales basadas en la propiedad privada y el trabajo asalariado. Marx sintetiza esta idea al afirmar que “el capitalismo tiende a extenderse por toda la superficie del globo”, subrayando su carácter expansivo y mundial.

En conclusión, el modo de producción capitalista, analizado desde el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, constituye una formación histórica en la que las fuerzas productivas alcanzan un desarrollo extraordinario, pero en la que las relaciones sociales de producción se organizan sobre la base de la explotación del trabajo asalariado y de la apropiación privada del plusvalor. El quién produce es el trabajador asalariado; el qué se produce son mercancías destinadas al mercado y a la valorización del capital; y el cómo se produce se funda en la organización racional del trabajo, la maquinaria y la subordinación del proceso productivo al capital. Su manifestación en distintos continentes confirma su carácter histórico y estructural. Desde el punto de vista epistemológico del materialismo histórico, el análisis del capitalismo no solo permite comprender la lógica del sistema dominante en la modernidad, sino también identificar las contradicciones internas que lo atraviesan y que abren la posibilidad de su transformación histórica.

Producción capitalista

El modo de producción capitalista ocupa un lugar central en la elaboración epistemológica del materialismo histórico de Karl Marx y Friedrich Engels, en tanto constituye la forma histórica en la que las fuerzas productivas alcanzan un grado sin precedentes de desarrollo y, simultáneamente, las relaciones sociales de producción se reorganizan sobre la base de la propiedad privada de los medios de producción, el trabajo asalariado y la producción generalizada de mercancías.

Desde esta perspectiva, el capitalismo no es concebido como una expresión natural del intercambio humano ni como el resultado de una racionalidad técnica neutra, sino como una configuración social históricamente determinada que responde a condiciones materiales específicas y que, como todo modo de producción, articula de manera contradictoria quién produce, qué se produce y cómo se produce.

En Marx, el punto de partida epistemológico del análisis del capitalismo es la centralidad de la producción material de la vida social. El capitalismo se distingue de los modos de producción precedentes porque la producción deja de estar orientada primordialmente a la subsistencia o al estatus social y pasa a estar subordinada a la valorización del capital. Marx lo expresa de manera categórica cuando afirma que “la producción capitalista no es simplemente producción de mercancías, sino esencialmente producción de plusvalor”. Esta afirmación define el núcleo del sistema: la finalidad de la producción no es el valor de uso, sino la obtención de un excedente que se apropia privadamente bajo la forma de ganancia. Desde un punto de vista epistemológico, ello implica que el capitalismo debe ser analizado no solo como un sistema técnico-productivo, sino como una relación social específica de explotación.

Las fuerzas productivas del modo de producción capitalista se caracterizan por un desarrollo técnico acelerado, impulsado por la competencia entre capitales y por la búsqueda constante de aumento de la productividad. La maquinaria, la ciencia aplicada a la producción y la organización racional del trabajo se convierten en componentes estructurales del proceso productivo. Marx subraya este rasgo cuando señala que “la maquinaria es el medio más poderoso para aumentar la productividad del trabajo”. Esta expansión de las fuerzas productivas diferencia al capitalismo de modos de producción anteriores, ya que el desarrollo técnico deja de ser episódico y se convierte en una necesidad estructural del sistema.

Sin embargo, estas fuerzas productivas no operan de manera autónoma, sino dentro de relaciones sociales de producción específicas. En el capitalismo, dichas relaciones se basan en la separación entre los productores directos y los medios de

producción. El trabajador es formalmente libre, pero carece de medios propios para producir, lo que lo obliga a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Marx sintetiza esta relación cuando afirma que “el obrero es libre en el doble sentido de que dispone libremente de su fuerza de trabajo y de que está desposeído de los medios necesarios para realizarla”. Esta doble libertad constituye el fundamento epistemológico del trabajo asalariado y de la explotación capitalista, ya que permite que la dominación se ejerza de manera económica y no mediante coerción directa.

El quién produce en el modo de producción capitalista es, por tanto, el trabajador asalariado. A diferencia del esclavo o del siervo, el trabajador capitalista no pertenece personalmente al capitalista ni está ligado jurídicamente a la tierra, pero su supervivencia depende de la venta continua de su fuerza de trabajo. Desde la óptica marxiana, esta relación define una forma de explotación mediada por el mercado. El capitalista compra la fuerza de trabajo como mercancía y se apropia del producto del trabajo, pagando al trabajador un salario equivalente al valor de su fuerza de trabajo, pero apropiándose del plusvalor generado durante la jornada laboral. Marx lo expresa con claridad al afirmar que “el secreto de la producción capitalista es la extracción de plusvalor”.

El qué se produce en el capitalismo está determinado por la lógica de la mercancía y del mercado. Se producen bienes y servicios no en función directa de las necesidades humanas, sino en función de su capacidad de realizar valor en el intercambio. La producción se orienta hacia aquellos sectores y productos que prometen mayores tasas de ganancia, lo que introduce una racionalidad económica específica. Marx señala que “en el capitalismo, el valor de uso solo interesa en cuanto soporte del valor de cambio”, subrayando que la utilidad concreta de los bienes queda subordinada a su capacidad de generar ganancia. Desde un punto de vista epistemológico, esta subordinación transforma la relación social con la producción y con la naturaleza, introduciendo dinámicas de sobreproducción, crisis y desigualdad.

El cómo se produce en el capitalismo está determinado por la organización del trabajo en unidades productivas privadas, la división técnica del trabajo y la subordinación del proceso laboral al capital. La cooperación, la manufactura y la gran industria constituyen fases históricas del desarrollo capitalista, pero en todas ellas el proceso de trabajo se organiza de manera que maximice la extracción de plusvalor. Marx observa que “el capital no es una cosa, sino una relación social entre personas, mediada por cosas”, lo que implica que la técnica y la organización productiva son expresiones de relaciones sociales específicas. El control del proceso de trabajo por parte del capitalista, o de la gerencia en su nombre, constituye un rasgo central del modo de producción capitalista.

Engels complementa este análisis al situar el capitalismo en una perspectiva histórica más amplia y al subrayar su carácter revolucionario respecto a los modos de producción precedentes. Engels afirma que “la burguesía, en el curso de su dominación de clase apenas secular, ha creado fuerzas productivas más numerosas y colosales que todas las generaciones pasadas juntas”. Esta afirmación destaca la capacidad del capitalismo para desarrollar las fuerzas productivas a una escala sin precedentes, transformando radicalmente la producción material, las comunicaciones y la organización social. Desde una perspectiva epistemológica, ello confirma que el capitalismo no puede ser comprendido únicamente como un sistema de explotación, sino también como una etapa histórica de enorme dinamismo productivo.

No obstante, Engels subraya que este desarrollo se encuentra atravesado por contradicciones profundas. Engels señala que “la producción capitalista engendra su propia negación con la necesidad de un proceso natural”, indicando que el mismo desarrollo de las fuerzas productivas genera tensiones con las relaciones sociales de producción basadas en la propiedad privada. Esta afirmación sitúa el capitalismo en el marco de la ley de los contrarios: el sistema se expande al desarrollar la producción social, pero al mismo tiempo privatiza la apropiación del producto, generando conflictos estructurales.

Engels también destaca el carácter histórico del capitalismo al afirmar que “el Estado moderno no es más que un comité que administra los negocios comunes de la burguesía”. Esta cita revela que las relaciones sociales de producción capitalistas se encuentran respaldadas por una superestructura política que garantiza la reproducción del sistema. Desde un punto de vista epistemológico, ello implica que el capitalismo no es solo una forma económica, sino una totalidad social que integra economía, política y derecho en función de la reproducción del capital.

El análisis marxista-engelsiano del modo de producción capitalista permite comprender que las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción se encuentran en una relación dialéctica. El desarrollo técnico y científico impulsa la productividad, pero también intensifica la explotación y la desigualdad. La producción socializada entra en contradicción con la apropiación privada, generando crisis periódicas que ponen en cuestión la estabilidad del sistema. Marx sintetiza esta contradicción al afirmar que “la producción es social, pero la apropiación es privada”, señalando el núcleo del antagonismo capitalista.

La aplicabilidad empírica de este modo de producción puede observarse en distintos contextos históricos y geográficos, atendiendo a sus rasgos estructurales. En Europa, el capitalismo industrial se consolidó en países como Inglaterra durante los siglos XVIII y XIX. La producción se organizó en fábricas, donde trabajadores asalariados producían mercancías para el mercado nacional e internacional. El quién produce eran los obreros industriales; el qué se produce incluía textiles, maquinaria y bienes manufacturados; y el cómo se produce se basaba en la división del trabajo, la maquinaria y la disciplina fabril, bajo la propiedad privada del capital.

En América, el capitalismo se desarrolló de manera articulada con procesos coloniales y poscoloniales. En Estados Unidos, por ejemplo, el capitalismo industrial y financiero se consolidó a partir del siglo XIX, combinando trabajo asalariado, innovación tecnológica y expansión de mercados. En América Latina, el capitalismo se integró de manera dependiente, articulando economías de exportación con relaciones salariales y con la apropiación privada del excedente. En estos contextos,

el quién produce es el trabajador asalariado; el qué se produce responde a las demandas del mercado mundial; y el cómo se produce se organiza en empresas privadas orientadas a la ganancia.

En Asia, el capitalismo se desarrolló de manera desigual y tardía en comparación con Europa, pero adquirió formas específicas en países como Japón, donde la industrialización se impulsó desde el Estado, y más recientemente en economías como China, donde la producción capitalista coexiste con formas estatales de control. En estos casos, la lógica fundamental del modo de producción capitalista —trabajo asalariado, producción de mercancías y apropiación privada del excedente— se mantiene, aunque articulada con particularidades históricas y culturales.

En África, el capitalismo se introdujo principalmente a través del colonialismo y se consolidó en economías extractivas y de exportación. La producción minera, agrícola y, posteriormente, industrial se organizó en torno al trabajo asalariado y a la propiedad privada o corporativa de los medios de producción. El modo de producción capitalista se manifiesta aquí en su forma dependiente, pero conserva sus rasgos estructurales: separación del productor y los medios de producción, orientación al mercado y apropiación privada del excedente.

En Oceanía, el capitalismo se desarrolló en economías como Australia y Nueva Zelanda a partir de la colonización europea, combinando la producción agrícola, minera e industrial con el trabajo asalariado y la integración en el mercado mundial. En estos contextos, el modo de producción capitalista se consolidó como forma dominante de organización económica, reproduciendo las relaciones sociales descritas por Marx y Engels.

Desde una perspectiva epistemológica, estos ejemplos muestran que el modo de producción capitalista no es un fenómeno culturalmente localizado, sino una estructura histórica que se expande globalmente al articular fuerzas productivas avanzadas con relaciones sociales basadas en la propiedad privada y el trabajo asalariado. Marx sintetiza esta idea al afirmar que “el capitalismo tiende a

extenderse por toda la superficie del globo", subrayando su carácter expansivo y mundial.

El modo de producción capitalista, analizado desde el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, constituye una formación histórica en la que las fuerzas productivas alcanzan un desarrollo extraordinario, pero en la que las relaciones sociales de producción se organizan sobre la base de la explotación del trabajo asalariado y de la apropiación privada del plusvalor. El quién produce es el trabajador asalariado; el qué se produce son mercancías destinadas al mercado y a la valorización del capital; y el cómo se produce se funda en la organización racional del trabajo, la maquinaria y la subordinación del proceso productivo al capital. Su manifestación en distintos continentes confirma su carácter histórico y estructural. Desde el punto de vista epistemológico del materialismo histórico, el análisis del capitalismo no solo permite comprender la lógica del sistema dominante en la modernidad, sino también identificar las contradicciones internas que lo atraviesan y que abren la posibilidad de su transformación histórica.

Contradicción capitalista

El modo de producción capitalista, en la elaboración teórica de Karl Marx y Friedrich Engels, constituye una forma histórica específica de organización de la producción social cuya comprensión epistemológica exige situarla en el marco del materialismo histórico y de la ley de los contrarios como principio explicativo del movimiento y la transformación social. El capitalismo no es concebido por estos autores como un sistema eterno ni como la culminación racional del desarrollo humano, sino como una totalidad social contradictoria, determinada por un alto desarrollo de las fuerzas productivas y por relaciones sociales de producción basadas en la propiedad privada de los medios de producción, el trabajo asalariado y la apropiación privada del excedente. Precisamente en esa articulación contradictoria se encuentran, según Marx y Engels, las fuerzas opuestas que hacen posible no solo su expansión histórica, sino también las condiciones objetivas de su superación.

Desde el punto de vista epistemológico, Marx parte de la premisa de que los modos de producción deben analizarse como totalidades históricas, en las que las relaciones sociales no pueden separarse de la producción material de la vida. El capitalismo se define, ante todo, por la generalización de la producción de mercancías y por la subordinación del proceso productivo a la valorización del capital. Marx lo expresa con claridad cuando afirma que “la producción capitalista no es simplemente producción de mercancías, sino esencialmente producción de plusvalor”. Esta afirmación delimita el núcleo del sistema: la finalidad de la producción no es la satisfacción directa de necesidades humanas, sino la obtención de un excedente apropiado privadamente bajo la forma de ganancia. Desde esta perspectiva, el capitalismo es una relación social de explotación mediada por el mercado, y no un simple mecanismo técnico de asignación de recursos.

Las fuerzas productivas del capitalismo alcanzan un grado de desarrollo sin precedentes en la historia. La incorporación sistemática de la ciencia, la tecnología y la maquinaria al proceso productivo transforma radicalmente la relación entre trabajo humano y naturaleza. Marx subraya este rasgo cuando señala que “la maquinaria es el medio más poderoso para aumentar la productividad del trabajo”, destacando que el desarrollo técnico deja de ser contingente y se convierte en una exigencia estructural del sistema. La competencia entre capitales obliga a una innovación constante, impulsando la socialización del trabajo a gran escala y la interdependencia global de los procesos productivos. Sin embargo, este mismo desarrollo de las fuerzas productivas genera tensiones profundas con las relaciones sociales de producción existentes.

Las relaciones sociales de producción capitalistas se basan en la separación estructural entre los productores directos y los medios de producción. El trabajador es formalmente libre, pero carece de medios propios para producir, lo que lo obliga a vender su fuerza de trabajo como mercancía. Marx sintetiza esta condición al afirmar que “el obrero es libre en el doble sentido de que dispone libremente de su fuerza de trabajo y de que está desposeído de los medios necesarios para realizarla”. Esta doble libertad constituye el fundamento de la explotación capitalista:

el capitalista compra la fuerza de trabajo por su valor, pero se apropia del valor adicional generado durante la jornada laboral. La extracción de plusvalor se convierte así en el eje del sistema.

Desde la ley de los contrarios, la contradicción fundamental del capitalismo se manifiesta entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación. La producción se realiza de manera cada vez más colectiva, mediante grandes unidades productivas, cadenas globales de valor y cooperación compleja entre miles de trabajadores, pero el resultado de ese proceso es apropiado por propietarios privados del capital. Marx expresa esta tensión de manera sintética cuando afirma que “la producción es social, pero la apropiación es privada”. Esta contradicción no es un accidente ni una falla corregible del sistema, sino su núcleo estructural, y constituye una de las fuerzas opuestas que, al intensificarse, socavan la estabilidad del capitalismo.

Otra contradicción central, desde la ley de los contrarios, se encuentra en la relación entre desarrollo ilimitado de las fuerzas productivas y límites sociales del consumo. El capitalismo impulsa una expansión constante de la capacidad productiva, pero restringe el consumo de la mayoría de la población al nivel necesario para reproducir la fuerza de trabajo. Marx señala que “la causa última de todas las crisis reales sigue siendo siempre la pobreza y el consumo restringido de las masas”, mostrando que la lógica de la ganancia entra en conflicto con las necesidades sociales. Esta oposición entre producción creciente y consumo limitado genera crisis periódicas de sobreproducción, en las que mercancías no pueden realizarse en el mercado, no por falta de necesidad social, sino por falta de capacidad de compra.

Desde una perspectiva epistemológica, estas crisis no deben entenderse como perturbaciones externas, sino como expresiones necesarias de las contradicciones internas del capitalismo. La ley de los contrarios permite comprender que el mismo mecanismo que impulsa el crecimiento —la búsqueda de plusvalor— genera condiciones que lo ponen en cuestión. El aumento de la productividad reduce el tiempo de trabajo necesario, pero también tiende a reducir la tasa de ganancia,

intensificando la competencia y la concentración del capital. Esta dinámica produce una polarización creciente entre capital y trabajo, así como entre grandes capitales y pequeños productores.

Engels complementa este análisis al situar el capitalismo en una perspectiva histórica de largo plazo y al subrayar su carácter transitorio. Engels afirma que “la burguesía, en el curso de su dominación de clase apenas secular, ha creado fuerzas productivas más numerosas y colosales que todas las generaciones pasadas juntas”. Esta afirmación reconoce el carácter revolucionario del capitalismo en el desarrollo de las fuerzas productivas. Sin embargo, Engels subraya que este desarrollo se realiza de manera contradictoria, ya que las relaciones sociales capitalistas se convierten progresivamente en un obstáculo para el pleno despliegue de esas fuerzas productivas.

Una de las fuerzas opuestas más relevantes identificadas por Engels es la contradicción entre organización social de la producción y anarquía de la producción capitalista. Engels señala que “la producción socializada se enfrenta a la apropiación privada”, destacando que la planificación consciente dentro de las empresas contrasta con la ausencia de planificación a nivel social. Cada capitalista organiza racionalmente su empresa, pero el conjunto del sistema funciona de manera caótica, guiado por el mercado y la competencia. Desde la ley de los contrarios, esta oposición genera crisis recurrentes, desempleo y destrucción de fuerzas productivas, poniendo de manifiesto la irracionalidad social de un sistema que es racional solo a nivel parcial.

Otra contradicción fundamental que Engels destaca es la relación entre capital y trabajo como antagonismo de clase. Engels afirma que “la historia de la sociedad moderna es la historia de la lucha entre burguesía y proletariado”, subrayando que el capitalismo produce no solo mercancías, sino también clases sociales antagónicas. El desarrollo del proletariado como clase numerosa, concentrada y socialmente interdependiente constituye una fuerza opuesta al capital. Desde la ley de los contrarios, el mismo proceso que despoja a los trabajadores de los medios

de producción y los somete al capital crea las condiciones para su organización colectiva y para la toma de conciencia de su situación histórica.

Marx aporta una clave epistemológica decisiva al señalar que “ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella”. Esta afirmación permite comprender que el capitalismo no colapsa automáticamente, sino que persiste mientras sus relaciones sociales sigan siendo funcionales al desarrollo de las fuerzas productivas. Sin embargo, cuando estas relaciones se convierten en un freno estructural, la contradicción se agudiza. El capitalismo desarrolla fuerzas productivas que ya no pueden ser plenamente contenidas por la propiedad privada y la producción orientada al beneficio, generando una tensión creciente entre potencial material y forma social.

Desde la ley de los contrarios, esta tensión se expresa también en la contradicción entre acumulación de riqueza y empobrecimiento relativo de amplios sectores sociales. La concentración del capital en pocas manos es un resultado necesario de la competencia capitalista. Marx señala que “la acumulación de riqueza en un polo es, al mismo tiempo, acumulación de miseria en el polo opuesto”, mostrando que el desarrollo capitalista produce desigualdad estructural. Esta desigualdad no es solo económica, sino también política y social, y alimenta conflictos que cuestionan la legitimidad del sistema.

Engels refuerza esta lectura al afirmar que “el capitalismo crea sus propios sepultureros”, aludiendo al proletariado como clase histórica llamada a superar las relaciones capitalistas. Esta afirmación no debe interpretarse como una profecía determinista, sino como una conclusión epistemológica basada en el análisis de las contradicciones internas del sistema. El desarrollo de la producción social, la concentración de trabajadores y la agudización de las crisis crean condiciones objetivas para la transformación del modo de producción.

Desde una perspectiva dialéctica, el fin del capitalismo no se concibe como un evento repentino, sino como un proceso histórico de intensificación de contradicciones. Las fuerzas que sostienen el sistema —innovación tecnológica,

acumulación de capital, expansión de mercados— se convierten progresivamente en fuerzas opuestas que lo desestabilizan. La automatización, por ejemplo, aumenta la productividad, pero reduce la necesidad de trabajo vivo, socavando la base de la valorización del capital. La globalización expande mercados, pero también amplifica crisis y desigualdades a escala mundial. La ley de los contrarios permite comprender que estos procesos no son externos al capitalismo, sino inherentes a su lógica interna.

Epistemológicamente, el análisis marxista-engelsiano del capitalismo rechaza tanto la idea de un colapso automático como la de una estabilidad eterna. El capitalismo finaliza, en esta perspectiva, cuando las relaciones sociales de producción basadas en la propiedad privada y el trabajo asalariado se vuelven incompatibles con el desarrollo de las fuerzas productivas y con las necesidades sociales. Engels sintetiza esta lógica al afirmar que “cada forma histórica de sociedad lleva en su seno las condiciones de su propia desaparición”. El capitalismo, al socializar la producción y privatizar la apropiación, genera una contradicción que no puede resolverse dentro de sus propios límites estructurales.

El modo de producción capitalista, analizado desde el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, contiene en su interior las fuerzas opuestas que conducen a su finalización histórica. La ley de los contrarios permite explicar cómo el desarrollo extraordinario de las fuerzas productivas entra en conflicto con relaciones sociales basadas en la explotación del trabajo asalariado y la apropiación privada del excedente. La contradicción entre producción social y apropiación privada, entre expansión productiva y consumo restringido, entre organización empresarial y anarquía social, y entre capital y trabajo como clases antagónicas, configura el núcleo dialéctico del capitalismo. Desde esta perspectiva epistemológica, el fin del capitalismo no es una cuestión moral ni un accidente histórico, sino la consecuencia necesaria del despliegue de sus propias contradicciones internas, que abren la posibilidad de nuevas formas de organización económica y social.

Producción socialista

El modo de producción socialista, en el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, no es concebido como un ideal abstracto ni como un simple programa político, sino como una forma histórica posible que emerge de las contradicciones internas del capitalismo y de un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Desde una perspectiva epistemológica materialista, el socialismo se define como una reorganización consciente de la producción social que transforma radicalmente las relaciones sociales de producción, manteniendo y potenciando las capacidades productivas desarrolladas por el capitalismo, pero suprimiendo la apropiación privada del excedente y la explotación del trabajo asalariado. En este sentido, el socialismo responde de manera histórica y estructural a las preguntas fundamentales de quién produce, qué se produce y cómo se produce, situando dichas respuestas en un marco de propiedad social, planificación consciente y orientación al bienestar colectivo.

En Marx, el punto de partida para comprender el modo de producción socialista es la crítica radical al capitalismo y la identificación de sus contradicciones estructurales. El socialismo aparece como una forma histórica superior en la que las fuerzas productivas, ya altamente desarrolladas, dejan de estar constreñidas por relaciones sociales basadas en la propiedad privada. Marx afirma que “en una fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo, y con ella la oposición entre el trabajo intelectual y el manual”, se abrirá la posibilidad de una organización social distinta de la producción. Esta afirmación no describe un estado utópico, sino una transformación histórica condicionada por el desarrollo material previo.

Las fuerzas productivas en el modo de producción socialista se caracterizan por un alto nivel de desarrollo técnico y científico heredado del capitalismo. La gran industria, la automatización, la ciencia aplicada y la cooperación social a gran escala constituyen la base material que hace posible la superación de la producción orientada a la ganancia privada. Marx subraya que “el desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo es la misión histórica del capital”, indicando que el

capitalismo cumple una función histórica al crear las condiciones materiales para su propia superación. En el socialismo, estas fuerzas productivas no se destruyen, sino que se reorganizan bajo nuevas relaciones sociales de producción.

Las relaciones sociales de producción socialistas se definen, epistemológicamente, por la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y por su transformación en propiedad social. Marx expresa esta ruptura de manera contundente cuando afirma que “la expropiación de los expropiadores es la negación de la negación”, sintetizando el proceso histórico mediante el cual la propiedad privada capitalista es superada por una forma social de apropiación colectiva. Esta transformación no implica la eliminación del trabajo, sino su reorganización consciente, de modo que la producción deje de ser un medio de valorización del capital y se convierta en un medio para la satisfacción de necesidades sociales.

El quién produce en el modo de producción socialista es la sociedad organizada, a través de productores libres asociados. A diferencia del capitalismo, donde el productor aparece como trabajador asalariado subordinado al capital, en el socialismo el productor participa de manera consciente en la organización del proceso productivo. Marx lo expresa al afirmar que “los productores asociados regulan racionalmente su intercambio con la naturaleza”, destacando que la producción deja de ser una fuerza ajena y se convierte en una actividad socialmente controlada. Desde una perspectiva epistemológica, esta afirmación implica una ruptura con la alienación del trabajo característica del capitalismo.

El qué se produce en el socialismo está determinado por las necesidades sociales y no por la rentabilidad privada. La producción se orienta hacia valores de uso socialmente necesarios, definidos mediante mecanismos colectivos de decisión y planificación. Marx subraya este principio cuando señala que “la producción se orienta directamente a la satisfacción de las necesidades”, marcando una diferencia radical con la lógica capitalista del valor de cambio. Esta orientación redefine la

racionalidad económica, desplazando el criterio de ganancia por el de bienestar social y desarrollo humano.

El cómo se produce en el modo de producción socialista se basa en la planificación consciente y democrática del proceso productivo. A diferencia de la anarquía del mercado capitalista, la producción socialista se organiza de manera coordinada, integrando sectores, territorios y actividades productivas en función de objetivos sociales. Engels desarrolla esta idea al afirmar que “la apropiación social de los medios de producción pone fin a la anarquía de la producción”, subrayando que la planificación no es una imposición burocrática, sino una consecuencia lógica de la socialización previa del trabajo bajo el capitalismo.

Engels complementa el análisis marxiano al situar el socialismo como una etapa histórica transitoria entre el capitalismo y una forma superior de organización social. Engels afirma que “el socialismo no es otra cosa que la toma de posesión por la sociedad de todos los medios de producción”, enfatizando que la esencia del socialismo radica en la transformación de la propiedad y no simplemente en la redistribución del ingreso. Esta afirmación sitúa el núcleo epistemológico del modo de producción socialista en las relaciones sociales de producción y no en políticas aisladas.

Otra contribución clave de Engels consiste en destacar el carácter históricamente condicionado del socialismo. Engels señala que “una sociedad socialista solo es posible cuando las fuerzas productivas han alcanzado un grado suficiente de desarrollo”, lo que implica que el socialismo no puede imponerse voluntaristamente en ausencia de una base material adecuada. Desde esta perspectiva, el socialismo no es un retorno a formas comunitarias primitivas, sino una reorganización avanzada de una economía altamente desarrollada.

Engels subraya también que el socialismo transforma la relación entre trabajo y sociedad. Al afirmar que “la desaparición del salario es la condición para la emancipación del trabajo”, Engels pone de relieve que la abolición del trabajo asalariado constituye un elemento central del nuevo modo de producción. El trabajo

deja de ser una mercancía y se convierte en una actividad socialmente reconocida, integrada a un sistema de distribución basado en criterios colectivos.

Desde una perspectiva epistemológica, el modo de producción socialista redefine las categorías económicas fundamentales. La plusvalía, como forma de apropiación privada del excedente, desaparece, dando lugar a una apropiación social del producto. La distribución se organiza en función de criterios sociales y políticos, y no exclusivamente económicos. Marx señala que “entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media un período de transformación revolucionaria”, indicando que el socialismo constituye una fase histórica específica en la que conviven elementos heredados del capitalismo con nuevas formas de organización social.

La experiencia histórica permite identificar ejemplos concretos del funcionamiento del modo de producción socialista en distintos continentes, entendidos no como realizaciones ideales, sino como intentos históricos condicionados por contextos específicos. En Europa, la experiencia de la Unión Soviética en el siglo XX representó un esfuerzo por reorganizar la producción sobre la base de la propiedad estatal de los medios de producción y la planificación centralizada. El quién produce eran trabajadores organizados en empresas estatales; el qué se produce se definía mediante planes quinquenales; y el cómo se produce se estructuraba a través de mecanismos administrativos y técnicos orientados a objetivos sociales como la industrialización acelerada.

En Asia, la experiencia de China constituye un ejemplo relevante de aplicación del modo de producción socialista, especialmente durante el periodo de planificación central y colectivización. La producción agrícola e industrial se organizó bajo propiedad social, con mecanismos de planificación estatal y participación comunitaria en distintos niveles. Aunque con transformaciones posteriores, este proceso refleja la lógica básica del socialismo descrita por Marx y Engels: socialización de los medios de producción y orientación colectiva de la producción.

En América, la experiencia de Cuba ofrece un ejemplo de organización socialista en un contexto periférico. La propiedad social de los principales medios de producción,

la planificación económica y la orientación de la producción hacia la satisfacción de necesidades básicas como salud y educación reflejan rasgos estructurales del modo de producción socialista. El quién produce son trabajadores organizados en empresas estatales y cooperativas; el qué se produce se define por prioridades sociales; y el cómo se produce se articula mediante planificación y control social.

En África, diversos países experimentaron formas de socialismo adaptadas a sus condiciones históricas. En Tanzania, por ejemplo, se promovieron comunidades agrícolas colectivas orientadas a la producción social y a la redistribución. Aunque enfrentaron limitaciones estructurales, estas experiencias muestran intentos de reorganizar la producción bajo principios socialistas, articulando fuerzas productivas limitadas con relaciones sociales de propiedad colectiva.

En Oceanía, aunque las experiencias socialistas fueron menos extensas, pueden identificarse comunidades y movimientos que promovieron formas de producción colectiva y propiedad social, especialmente en contextos cooperativos y comunitarios. Estas experiencias, aunque de menor escala, reflejan la aplicabilidad del concepto de modo de producción socialista más allá de un continente específico.

Desde una perspectiva epistemológica, estos ejemplos confirman que el modo de producción socialista no es un modelo homogéneo ni una fórmula universal, sino una forma histórica cuya realización depende de condiciones materiales, políticas y culturales concretas. Marx sintetiza esta idea al afirmar que “los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio”, subrayando que toda transformación social está condicionada por estructuras heredadas.

El modo de producción socialista, en el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, se define como una reorganización histórica de la producción social basada en la propiedad social de los medios de producción, la planificación consciente y la orientación de la producción hacia la satisfacción de necesidades colectivas. Las fuerzas productivas altamente desarrolladas heredadas del capitalismo constituyen su base material, mientras que las relaciones sociales de producción se transforman radicalmente al abolir el trabajo asalariado y la apropiación privada del excedente.

El quién produce son los productores asociados; el qué se produce responde a criterios sociales; y el cómo se produce se fundamenta en la planificación y el control colectivo. Desde el punto de vista epistemológico del materialismo histórico, el socialismo no es una utopía abstracta, sino una posibilidad histórica concreta que emerge de las contradicciones del capitalismo y que busca resolverlas mediante una nueva forma de organización económica y social.

Contradicción socialista

El modo de producción socialista, en la elaboración teórica de Karl Marx y Friedrich Engels, se concibe epistemológicamente no como una forma social acabada ni como un estadio histórico exento de contradicciones, sino como una fase transitoria del desarrollo histórico que emerge de las contradicciones internas del capitalismo y que, a su vez, porta en su interior fuerzas opuestas que pueden conducir a su transformación y eventual superación. Desde el materialismo histórico, el socialismo no representa el fin de la historia ni una síntesis armónica definitiva, sino una forma social históricamente determinada, en la que las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción entran en una nueva configuración dialéctica, marcada por tensiones estructurales entre planificación y espontaneidad social, entre propiedad social y diferenciación funcional, y entre emancipación del trabajo y persistencia de formas heredadas de organización económica y política.

Desde el punto de vista epistemológico marxiano, el socialismo se entiende como el resultado necesario de la contradicción fundamental del capitalismo entre producción social y apropiación privada. Marx afirma que “entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media un período de transformación revolucionaria”, indicando que el socialismo constituye una fase histórica intermedia, y no un punto final. Esta afirmación es clave para comprender que el socialismo no elimina de manera inmediata todas las contradicciones sociales, sino que reorganiza la producción bajo nuevas relaciones sociales que responden a un nivel determinado de desarrollo de las fuerzas productivas. En esta fase, la propiedad privada de los medios de producción es sustituida por formas de

propiedad social, pero la sociedad aún arrastra desigualdades, escasez relativa y estructuras institucionales heredadas.

Las fuerzas productivas del modo de producción socialista se basan en el alto grado de desarrollo técnico, científico e industrial legado por el capitalismo. Marx subraya que “el desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo es la misión histórica del capital”, lo que implica que el socialismo hereda una base material poderosa, pero también profundamente marcada por la lógica anterior de acumulación. Desde la ley de los contrarios, esta herencia constituye una fuente central de tensiones: las fuerzas productivas altamente socializadas exigen formas de organización colectiva, pero su gestión efectiva requiere mecanismos de coordinación que pueden derivar en nuevas formas de concentración del poder.

Las relaciones sociales de producción socialistas se definen por la abolición de la propiedad privada capitalista y por la apropiación social del excedente. Marx sintetiza este proceso cuando afirma que “la expropiación de los expropiadores es la negación de la negación”, señalando que el socialismo surge como superación histórica del capitalismo. Sin embargo, desde una perspectiva dialéctica, esta negación no es absoluta. La propiedad social puede adoptar formas estatales, cooperativas o comunitarias, y cada una de ellas introduce tensiones específicas entre control colectivo y administración centralizada. Aquí emerge una contradicción fundamental: la necesidad de organizar la producción a gran escala puede conducir a una centralización administrativa que, si no es controlada socialmente, reproduce relaciones de dominación bajo nuevas formas.

El quién produce en el socialismo es, en principio, la sociedad organizada como conjunto de productores asociados. Marx afirma que “los productores asociados regulan racionalmente su intercambio con la naturaleza”, destacando que la producción deja de ser una fuerza ajena y se convierte en una actividad conscientemente organizada. No obstante, desde la ley de los contrarios, esta aspiración se enfrenta a limitaciones históricas concretas. La persistencia de la división social del trabajo, la diferenciación de funciones técnicas y la necesidad de

cuadros administrativos generan una tensión entre autogobierno de los productores y delegación del poder de decisión. Esta contradicción puede dar lugar a una separación progresiva entre quienes producen y quienes administran, reproduciendo una forma de alienación que el socialismo pretende superar.

El qué se produce en el modo de producción socialista está orientado, epistemológicamente, a la satisfacción de necesidades sociales y no a la ganancia privada. Marx señala que, en esta fase histórica, “la producción se orienta directamente a la satisfacción de las necesidades”, lo que supone una transformación profunda de la racionalidad económica. Sin embargo, esta orientación se enfrenta a la contradicción entre necesidades ilimitadas y recursos limitados. Mientras persista la escasez relativa, la sociedad debe establecer prioridades, criterios de asignación y mecanismos de distribución que pueden generar conflictos sociales. Desde la ley de los contrarios, la aspiración a la igualdad entra en tensión con la necesidad de diferenciar la distribución según el trabajo aportado o las funciones desempeñadas.

El cómo se produce en el socialismo se basa en la planificación consciente del proceso productivo. Engels afirma que “la apropiación social de los medios de producción pone fin a la anarquía de la producción”, subrayando que la planificación sustituye a la lógica caótica del mercado capitalista. No obstante, esta planificación introduce una contradicción central entre coordinación central y dinámica social. Mientras la planificación busca racionalizar la producción a escala social, la complejidad creciente de la economía puede generar rigidez, ineficiencia y desajustes entre producción y necesidades reales. Desde la ley de los contrarios, la planificación, concebida como instrumento de emancipación, puede transformarse en una fuerza limitante si se desconecta de la participación efectiva de los productores.

Engels aporta una clave epistemológica fundamental al señalar que el socialismo no elimina automáticamente las contradicciones sociales. Engels afirma que “el socialismo no suprime de golpe todas las diferencias sociales”, reconociendo que la

transición hacia una sociedad plenamente emancipada es un proceso histórico prolongado. Esta afirmación permite comprender que el modo de producción socialista contiene tensiones entre igualdad formal y desigualdad real, entre objetivos emancipadores y condiciones materiales heredadas. Desde la ley de los contrarios, estas tensiones no son anomalías, sino expresiones necesarias de una fase transitoria.

Una contradicción central que puede conducir al agotamiento histórico del socialismo se encuentra en la relación entre Estado y sociedad. Engels señala que “el Estado no es abolido, se extingue”, indicando que el socialismo supone un proceso gradual de superación de la dominación política. Sin embargo, mientras el Estado siga siendo necesario para coordinar la producción y la distribución, existe el riesgo de que se consolide como una instancia separada de la sociedad. Desde la ley de los contrarios, el instrumento creado para garantizar la propiedad social puede transformarse en un poder autónomo que limite la participación directa de los productores y reproduzca jerarquías.

Otra fuerza opuesta decisiva se manifiesta en la relación entre motivación individual y organización colectiva. El socialismo busca superar la lógica individualista del beneficio privado, pero debe enfrentar la contradicción entre incentivos personales y objetivos colectivos. Engels advierte que “la sociedad socialista debe aprender a administrar conscientemente la producción”, lo que implica un proceso de aprendizaje histórico. Mientras este aprendizaje no se complete, pueden surgir tensiones entre eficiencia productiva y equidad distributiva, entre disciplina social y creatividad individual. Desde la ley de los contrarios, estas tensiones pueden debilitar la base social del modo de producción socialista.

Marx aporta una clave adicional al afirmar que “el derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica de la sociedad”, lo que implica que las normas distributivas del socialismo están condicionadas por el nivel de desarrollo material. En una sociedad donde la productividad aún no permite una abundancia generalizada, la distribución debe basarse en criterios que pueden reproducir

desigualdades. Esta contradicción entre aspiración igualitaria y limitaciones materiales constituye una de las tensiones estructurales del socialismo y una posible fuente de deslegitimación social si no se gestiona de manera consciente.

Desde la ley de los contrarios, el socialismo también encierra una oposición entre su carácter histórico transitorio y la tendencia a institucionalizarse como sistema permanente. Engels afirma que “toda forma histórica tiende a eternizarse”, advirtiendo que incluso las formas sociales concebidas como transitorias pueden cristalizarse. Esta cristalización puede transformar relaciones inicialmente emancipadoras en estructuras rígidas, incapaces de adaptarse al desarrollo ulterior de las fuerzas productivas. Cuando las relaciones sociales socialistas dejan de corresponder al nivel alcanzado por las fuerzas productivas, se convierten en un obstáculo histórico, reproduciendo la lógica que Marx identificó en modos de producción anteriores.

Epistemológicamente, el fin del modo de producción socialista, en el pensamiento de Marx y Engels, no debe entenderse como un colapso necesario ni como un fracaso inevitable, sino como una posibilidad histórica derivada de la intensificación de sus contradicciones internas. El socialismo puede transformarse y superarse en una forma superior de organización social cuando desaparecen las condiciones materiales que lo hicieron necesario como fase transitoria. Marx señala que “solo en una fase superior de la sociedad comunista podrá superarse plenamente el horizonte del derecho burgués”, indicando que el socialismo es un momento de transición y no la culminación del proceso histórico.

Desde esta perspectiva, las fuerzas opuestas que pueden conducir al final del modo de producción socialista se encuentran en la contradicción entre planificación y autonomía social, entre centralización y autogobierno, entre igualdad aspiracional y diferenciación funcional, y entre Estado transitorio y poder institucionalizado. La ley de los contrarios permite comprender que estas tensiones no son externas al socialismo, sino inherentes a su carácter histórico y transicional.

Engels sintetiza esta lógica dialéctica cuando afirma que “la humanidad no se propone nunca más que los problemas que puede resolver”, subrayando que cada forma social surge para resolver contradicciones específicas y desaparece cuando deja de hacerlo. El socialismo surge para resolver las contradicciones del capitalismo, pero puede generar nuevas contradicciones que exijan una transformación ulterior de las relaciones sociales de producción.

El modo de producción socialista, analizado desde el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels, constituye una fase histórica transitoria en la que las fuerzas productivas altamente desarrolladas se reorganizan bajo relaciones sociales de propiedad colectiva y planificación consciente. Sin embargo, desde la ley de los contrarios, el socialismo no está exento de contradicciones internas que pueden conducir a su agotamiento histórico. La tensión entre planificación y participación, entre Estado y sociedad, entre igualdad y diferenciación, y entre herencia capitalista y aspiración emancipadora, configura el núcleo dialéctico del socialismo. Desde una perspectiva epistemológica materialista, el socialismo no representa un punto final, sino un momento necesario del proceso histórico, portador tanto de posibilidades de emancipación como de las condiciones de su propia superación.

Bibliografia

1. Marx, K. (1859). *Contribución a la crítica de la economía política*. Moscú: Progreso.
2. Marx, K. (1867/2017). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I*. Madrid: Siglo XXI Editores.
3. Marx, K. (1885/2018). *El capital. Tomo II*. Madrid: Siglo XXI Editores.
4. Marx, K. (1894/2019). *El capital. Tomo III*. Madrid: Siglo XXI Editores.
5. Marx, K. (1844/2004). *Manuscritos económico-filosóficos*. Madrid: Alianza.
6. Marx, K. (1845). *Tesis sobre Feuerbach*. Berlín.
7. Marx, K., & Engels, F. (1846/2010). *La ideología alemana*. Madrid: Akal.
8. Marx, K., & Engels, F. (1848/2018). *Manifiesto del Partido Comunista*. Madrid: Akal.
9. Engels, F. (1878/2015). *Anti-Dühring*. Madrid: Alianza.
10. Engels, F. (1884/2011). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Alianza.
11. Engels, F. (1895). *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Moscú: Progreso.
12. Lenin, V. I. (1917/2014). *El Estado y la revolución*. Madrid: Akal.
13. Lenin, V. I. (1899). *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Moscú: Progreso.
14. Lukács, G. (1923/2012). *Historia y conciencia de clase*. Madrid: Grijalbo.
15. Gramsci, A. (1971). *Cuadernos de la cárcel*. México: Era.
16. Althusser, L. (1965/2005). *Para leer El Capital*. México: Siglo XXI.
17. Althusser, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
18. Hobsbawm, E. (1964). *Las revoluciones burguesas*. Barcelona: Crítica.
19. Hobsbawm, E. (1975). *La era del capital*. Barcelona: Crítica.
20. Hobsbawm, E. (1987). *La era de los imperios*. Barcelona: Crítica.
21. Dobb, M. (1946). *Studies in the Development of Capitalism*. London: Routledge.
22. Sweezy, P. (1942). *The Theory of Capitalist Development*. New York: Monthly Review Press.

23. Meiksins Wood, E. (2002). *The Origin of Capitalism*. London: Verso.

24. Brenner, R. (1976). Agrarian class structure and economic development. *Past & Present*, 70, 30–75.

25. Polanyi, K. (1944/2001). *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.

26. Wallerstein, I. (1974). *The Modern World-System*. New York: Academic Press.

27. Harvey, D. (2010). *A Companion to Marx's Capital*. London: Verso.

28. Harvey, D. (2014). *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism*. Oxford: Oxford University Press.

29. Mandel, E. (1972). *El capitalismo tardío*. México: Era.

30. Amin, S. (1976). *Unequal Development*. New York: Monthly Review Press.

31. North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: CUP.

32. Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.

33. Stiglitz, J. (2002). *Globalization and Its Discontents*. New York: Norton.

34. Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge: Harvard University Press.

35. Rodrik, D. (2011). *The Globalization Paradox*. Oxford: Oxford University Press.

36. Escobar, A. (2011). *Encountering Development*. Princeton: Princeton University Press.

37. Thompson, E. P. (1963). *The Making of the English Working Class*. London: Penguin.

38. Moore, B. (1966). *Social Origins of Dictatorship and Democracy*. Boston: Beacon Press.

39. Weber, M. (1905/2004). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza.

40. Durkheim, É. (1893/2001). *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.

41. Smith, A. (1776/2007). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza.

42. Ricardo, D. (1817/2003). *Principios de economía política y tributación*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

43. Kalecki, M. (1971). *Selected Essays on the Dynamics of the Capitalist Economy*. Cambridge: CUP.

44. Schumpeter, J. (1942/2003). *Capitalism, Socialism and Democracy*. London: Routledge.

45. Luxemburg, R. (1913/2004). *La acumulación del capital*. Madrid: Akal.

46. Bowles, S., Gintis, H., & Weisskopf, T. (1986). *Economics of a Divided World*. London: Penguin.

47. Fine, B., & Saad-Filho, A. (2017). *Marx's Capital*. London: Pluto Press.

48. Callinicos, A. (2004). *The Revolutionary Ideas of Karl Marx*. Chicago: Haymarket.

49. Eagleton, T. (2011). *Why Marx Was Right*. New Haven: Yale University Press.

50. Foster, J. B. (2000). *Marx's Ecology*. New York: Monthly Review Press.

OBSERVATORIO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCALES DE IBAGUE EDUKIVOTOS

Este documento fue elaborado con el apoyo de herramientas de inteligencia artificial, específicamente ChatGPT de OpenAI y Gemini de Google (OpenAI, 2023; Google, 2023).

@EDUKIVOTOS